



REVISTA DE ARAGON

CIENCIAS, LETRAS, ARTES É INTERESES GENERALES.

ZARAGOZA: En la Redaccion y Administracion, calle de Torressecas, núm. 5, principal; en La Bandera Española, Coso, núm. 62, y en las librerías de la señora viuda de Heredia, Bedera, Sanz, Francés, Csés y Meneadez.—HUESCA: Librería de don Jacobo María Perez.—TERUEL: Administracion de *La Provincia*.—MADRID: Librería de D. Mariano Murillo, Alcalá, 18.—BARCELONA: Señores Texidó y Parera, Píno, 6.—ATECA: D. Demetrio Ortega.—CALATAYUD: D. Florencio Forcén.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	TRIMESTRE.	SEMESTRE.	AÑO.
En Zaragoza.....	8 rs.	15 rs.	28 rs.
En Madrid y provincias.	10 »	18 »	32 »

Números sueltos, cincuenta céntimos de peseta.

PRECIOS DE ANUNCIOS.

	RELS.	RELS.
Una página entera en la cubierta	60	Cuarto de página 16
Media página	30	Octavo de id. 8
		Dieciseisavo de id. 4

En la última página de la REVISTA, á precios convencionales. Si el anuncio se inserta de tres á cinco veces seguidas, obtiene el precio una rebaja de quince por ciento; si de seis á ocho veces, una de veinticinco por ciento, y de nueve en adelante, una de cuarenta por ciento. Los señores suscritores obtendrán en sus anuncios la rebaja del diez por ciento.

Los anuncios, avisos y reclamaciones se reciben en la Redaccion y Administracion.—Toda la correspondencia literaria y administrativa se dirigirá expresamente al Director de la REVISTA DE ARAGON, calle de Torressecas, 5, principal, Zaragoza.

CRÓNICA ARAGONESA.

Vivíamos entre nubes y nieblas como los héroes de Ossian; la escarcha cubria piadosamente la desnudez de los legendarios árboles que un municipio-fénix (es decir, cuidadoso del ornato de la capital) plantó en el paseo; faltaron á éste sus más habituales concurrentes y las elegantes damas que, con gran sentimiento de muchos interesados y de algunos que pasan por indiferentes, no se atrevieron á exponer su delicada tez á los rigores del *cierzo*; el Teatro estaba casi desierto algunas noches, y, por todas partes, un desafinado coro de toses graves, agudas y en falsete, servia de acompañamiento é imprimia carácter á este tristísimo cuadro invernal.

Hoy todo ha cambiado: un tibio rayo de sol, despues de hacer reflejar todos los colores del arco Iris á las prismáticas y arborescentes cristalizaciones de la escarcha, ha reducido ésta á menudas gotas y convertido su immaculada pureza,—como la de todo lo que del cielo cae á la tierra,—en sucio fango. Pero no es ménos cierto que la temperatura más benigna, las novedades acaecidas y la expectacion de otras nuevas han contribuido á terminar el forzoso aislamiento en que la *élite* de nuestra sociedad y los felices seres que desean ver y ser vistos, pagar y divertirse, vivian al principio de la actual quincena.

* * *

Una de las novedades á que me refiero era la inauguracion de las funciones que, en el Teatro principal, debia dar la compañía del Sr. Zamora, apreciable actor que acaba de perder, víctima de traidora y rapidísima enfermedad, á su esposa D.^a Cándida Dardalla, actriz cuya falta, despues del eclipse de las Sras. Diez, Lamadrid y Boldun, ha de ser muy sensible al arte escénico español.

Esa tristísima circunstancia daba mayor interés al estreno de la nueva compañía. Como se ha dicho de la política, podria tambien decirse que la curiosidad no tiene entrañas. Es ciertamente conmovedor é incitante el espectáculo ofrecido por un actor que llora la pérdida irreparable de su esposa y de la madre de sus hijos, y que se ve en la dura necesidad de hacer reir al público, interpretando el papel de un personaje cómico. Tan horrible exigencia del arte que supone una enérgica voluntad y que equivale á un prolongado y cruelísimo tormento, supo satisfacerla cumplidamente el señor Zamora la noche en que, por primera vez, tomó parte en la representacion. Poniase en escena la discretísima comedia *El octavo no mentir* y el señor Zamora estaba encargado caracterizar al andaluz decidor y embustero que es el alma de la reciente produccion del Sr. Echegaray y que concentra todo el interés de ella. Una salva de aplausos saludó la salida del primer actor, que supo matizar con artística delicadeza y con apropiada expresion el papel de protagonista. La parte de público que no estaba en el secreto aplaudia al artista inteligente y concienzudo que tan bien realizaba los donaires y discreciones de la comedia: los que en los entre-actos y entre bastidores observaban el abatimiento y desconsuelo del Sr. Zamora y veian la perfecta jovialidad y dominio de sí mismo con que se presentaba en escena, aplaudian al mártir de su deber.

* * *

La crónica va haciéndose triste y lo que es peor, pesada. Para neutralizar el efecto del párrafo anterior, viene como de molde una anécdota que es la antítesis del suceso que he tratado, aunque versa sobre asunto análogo.

El actor B.*, que trabajaba en uno de los más concurridos teatros de Madrid, tuvo *la desgracia* de perder á su *mamá política*. Por una de esas tremendas *emboscadas del destino*,—como las llama

Víctor Hugo,—que tan frecuentes son en la vida real, anunciábase aquella misma noche en el coliseo, y como fin de fiesta, el intencionado juguete cómico de mi buen amigo D. Manuel Juan Diana, titulado *Receta contra las suegras*, en el que tenía que desempeñar el papel de *yerno* recalcitrante el actor B.*. Inútil fué que éste hiciera las oportunas observaciones para rehuir semejante compromiso, y vanamente alegó que las conveniencias sociales le vedaban tomar parte en aquella representación para evitar que los maliciosos hicieran depravados y mortificantes comentarios: sin atender á motivos tan poderosos y puestos en razón, el autócrata-empresario se negó á hacer la más mínima innovación en el cartel, y vióse el actor B.* en la imprescindible necesidad, para no comprometer el bienestar y subsistencia de su numerosa familia, de deferir á la omnímoda y soberana voluntad de aquel déspota.

Representóse por lo tanto el satírico juguete, depresivo y violento como ninguno respecto al carácter y significación moral de la entidad *suegra*, con gran escándalo de los que conocían la anómala situación del Sr. B.* y éste, ¡artista á pesar de todo! desempeñó tan *à lo vivo* su papel y arrancó al público aplausos tan merecidos y espontáneos, que dió ocasión á que un revistero de teatros le dirigiera estos inconscientes sarcasmos al dar cuenta de la función:

«El Sr. B.*, en la piecicita final, se mostró tan oportuno y estuvo tan *poseído de su papel*, que no parecía sino que una dolorosa y continua experiencia había infiltrado en su alma un odio inagotable y un rencor sin límites hácia las *suegras*. Damos nuestra más cordial enhorabuena al laborioso y *afortunado* actor, etc., etc.»

* *

Como dignos preludios de las locuras y alegre zambra que traerá consigo el próximo Carnaval, los bailes que en el Teatro Principal y en el de Pignatelli han tenido lugar se han visto favorecidos por numerosa concurrencia. Locales espaciosos, bien dirigidas orquestas, esmerado celo en los servicios del restaurant y sobre todo algunas hermosas é infatigables sacerdotisas de Terpsicore, son tentaciones á que no saben resistir los adolescentes y aun muchos hombres barbados.

Las sociedades *Maravilla* y *Florida* rivalizan dignamente en dar lucimiento y atractivo á sus bailes; anuncianse los acostumbrados y brillantísimos de los casinos Principal, Artístico y Mercantil; otro de niños,—á que asistiré,—en el teatro de Pignatelli; Novedades y Lope de Vega (perdone el Fénix de los ingenios esta profanación) abren también sus salones.....

El baile, por lo tanto, no la filosofía krausista como algunos suponen, es la manía de nuestro siglo!...

No es tampoco extraño que un caballero muy instruido, aunque bastante pesimista, que yo conozco me dijera no há mucho:

—Publicistas eminentes y filósofos distinguidos aseguran que estamos abocados á grandes catástrofes y que la Humanidad camina sobre un volcán próximo á abrirse bajo sus pies... ¡Lo que no les ha ocurrido es observar que, sin duda con el ob-

jeto de que se anticipe la erupción, esa Humanidad tanto más loca cuanto más caduca, se entretiene en bailar sobre su cráter!...

* *

También he logrado sorprender el siguiente diálogo sobre el mismo asunto, aunque de distinto género:

—Iré á un baile esta noche, pero estoy perplejo en la elección... ¡hay tantos!... ¡Y tiene cada uno atractivos tan especiales!...

—La duda está justificada: para decidirte sólo has de tener en cuenta que el baile preferible es aquel que embellece con su presencia la mujer amada.....

—¡*Nequaquam!* ¡Gracioso sería que me encontrase en él con mi mujer!...

* *

Invirtiendo el orden de preferencia,—por aquello de que los últimos serán los primeros,—he tratado de los salones consagrados al placer antes de ocuparme de aquellos donde se rinde culto á la caridad.

Aludo á la *Casa de consultas* recientemente instalada, á imitación de las famosas *Maisons de santé*, que en París dirigen eminencias científicas de la talla de Mr. Ricord, y otros no menos notables.

El Dr. Molina de Mergeliza, que es el que ha emprendido la noble tarea de aclimatar en nuestra patria tan útil y beneficioso instituto, no ha perdonado medio alguno para que su reciente fundación pueda equipararse, sin desventaja, con las análogas del extranjero. Para estudiar el régimen y organización interior de tan caritativos centros donde se proporcionan gratis la asistencia facultativa y aun los medicamentos á los pobres, el Dr. Molina no ha vacilado en hacer costosos viajes á los hospitales europeos, ni enormes gastos en obras de consulta, en aparatos médico-quirúrgicos, y en colecciones anatómicas y de medicamentos.

Si como su laborioso fundador promete la *casa de consultas* está inspirada por la *Caridad* y dirigida por la *Ciencia*, ni ha de faltarle el éxito que corona siempre tales empresas, ni el aplauso de los hombres de buena voluntad, ni las bendiciones de los desgraciados.

* *

Poco ó nada podría decir de asuntos literarios. El único indicio de la actividad y latente desarrollo intelectual de nuestro país la encontramos hoy en las amenas veladas del Casino mercantil. En la penúltima disertó con fácil palabra y luciendo abundante copia de conocimientos, sobre la cuestión de Oriente, el Sr. D. Manuel Zabala; y en la última leyó unas décimas en honor de Ayala (que á su vez leerán nuestros lectores en este número), nuestro compañero de redacción el Sr. Marin y Carbonell. Esta circunstancia y el temor de ofender la modestia de nuestro amigo, que raya tan alta como su mérito, nos impiden exponer lo que buemamente diríamos de aquella composición si fuera otro su autor.

Ya que de veladas literarias hablamos, hemos de lamentar de todas veras la suspensión de las que con tanto aplauso se celebraban en el Casino principal.....

* *

Terminaremos, ya que no de sucesos literarios, dando cuenta de un ex-acontecimiento.

Se ha suspendido la publicacion de la *Historia de Zaragoza* que daba á luz en Barcelona nuestro estimable ex-colaborador D. Cosme Blasco.

Lo sentimos como indudablemente lo sentirán sus ex-lectores.

BALDOMERO MEDIANO Y RUIZ.

FUEROS Y OBSERVANCIAS DE ARAGON.

(CONCLUSION).

En otro órden de ideas, la institucion de heredero, cuando se trata del testamento de ascendientes; la libertad de las legítimas de los descendientes; la cuantía de ellas, y la de la porcion que está facultado para dejar á extraños el padre que tiene hijos, puntos son que han dado margen á que los juriconsultos y los Tribunales extremen inconsideradamente las deducciones. Aquello de los *diez sueldos jaqueses*, la mitad por muebles y la mitad por sitios, inventado, extendido y propagado por la rutina de nuestros *rábulas*, ha adquirido ya carta de naturaleza y consistencia de verdad jurídica, y difícilmente hallaria hoy remedio contra la última voluntad de un padre el hijo á quien se asigna tan burlesca legítima, con tal que sea hermano suyo el que reciba la masa total de la herencia. ¡Si hasta hemos visto defender con inusitado calor, y con la pretension de que no se forzaba el Fuero (antes bien con la de que se entendia en su genuino espíritu), el absolutismo de la testaméntifaccion, preteriendo á la prole, ó postergándola, con ese farisáico señalamiento, á la madre ó á cualquiera otro extraño! Y la jurisprudencia no se ha pronunciado todavía resueltamente en semejantes particulares. La doctrina de los suplementos, mutuada del Derecho justiniano y del de Castilla, dista bastante de alcanzar categoria de dogma en Aragon. En cambio se manifiestan conatos de abandonar, ó de atenuar con sutilezas, el rigor de la prohibicion de gravar la legítima (1). Y en lo tocante á la disposicion en favor de extraños, parece haberse restringido al quinto de los bienes, segun acontece por la legislacion comun (2).

¿Quién no aplaudiria con entusiasmo que se entrase decidida y abiertamente en vías de metodizacion en todas estas materias?

Y por lo semejante, puntos hay en nuestro Derecho civil que piden un verdadero expurgo, y hasta total eliminacion, porque, basados en una organizacion diferente de la nuestra, si tuvieron razon de ser en la edad media, pugnan hoy con la igualdad de todos los ciudadanos. Si en las capitulaciones matrimoniales, v. gr., no se estipula la renuncia de las *ventajas forales*, llegada la division de bienes entre los herederos de los cónyuges, ó entre los del premuerto y el superviviente, por

disolucion de la sociedad, surgen controversias, cuasi siempre enojosas y apasionadas, y en su esencia fútiles y despreciables, sobre la trasmisibilidad de la accion á los causahabientes del marido en cualesquiera eventualidades, mientras los de la mujer no pueden ejercitarla sino cuando ya radicó en ella; sobre la prelacion en esta última hipótesis, y sobre la clase de objetos de que han de componerse dichas *ventajas*. (Fueros únicos, *de reb. quas mort. prima uxore*, etc., *de adevantagiis quas uxore premor.*, etc., *de reb. sive adevantagiis*, etc., y Observancias, 3 y 7 *de secund. nupt.*, y 34 *de jure dot.*)

Si escasos serán los Letrados aragoneses que no hayan tenido que descender á nimiedades que repugnan á su seriedad á dirigir á los interesados que les consultan preguntas estrambóticas, como la del sexo de las acémilas, ó la forma de conservacion de las telas adquiridas para hacer vestidos á la mujer, y á importunar acerca de puerilidades del mismo jaez (1). Amen de que, la distincion que establecen los Fueros, 2 y 4 *de jure dot.*, *de Infanzonas* y *Villanas*, sirve en la época presente, en que la verdadera *Infanzonia* está en la honradez y la verdadera *Villanía* en la maldad, para lo que pudieran servir el Fuero 3 *de furto et nominan. auctor.*, que está entre los no usados, y la Observancia 2 *de injuriis* (2).

La *firma de dote* en fincas, que, si bien desconocida hoy en la práctica, no está derogada, con el cúmulo de enredos á que se presta; las mil clases de prescripcion, alguna de las cuales, la de treinta años y dia, se ha relegado por la jurisprudencia á muy contados casos, sustituyéndola en los demás por la ordinaria de Derecho comun (3); las contiendas respecto de si acrecen ó no los herederos y legatarios conjuntos; los intrincados incidentes del consórcio foral, influidos por el novísimo sistema hipotecario; y, para concluir con citas tomadas al azar, las disposiciones sobre compraventa y sobre la facultad que asiste á los contratantes de separarse, en determinadas hipótesis, de compromisos seria y deliberadamente aceptados; todo esto, ¿no es cierto que reclama con igual necesidad la palabra de un legislador que disipe las

(1) La Observancia 34 *de jure dot.* dice así: «Item, uxor ante partem extrahit mulam de cavallar, sed non mulum vel rocinum: quia femininum non concipit masculinum.»

Y la 7 *de secund. nupt.* es del tenor siguiente: «Item, licet maritus emerit pro uxore vestienda pannum, si vestes non sunt scisae, uxor superstes, non debet illum recipere ante partem.»

(2) Como muestra del latin en que están escritas muchas de las disposiciones de nuestro cuerpo de Derecho, y como ejemplo raro de lo que son algunas de ellas, copiamos á continuacion las dos que últimamente hemos citado:

«Quicumque gatus furatus fuerit.—Fuero 3 *de furto et nominan. auctor.*—et dominus gati eum invenerit cum latrone, secundum Forum dominus gati debet habere funem unius palmi, qua collo gati ligata ab una parte, ab alia ligetur in quodam ligno acuto quod debet fagi ibi ubi ligatus fuerit in aliqua planicie, quod LX pedes contineat circumquaque; et latro debet cooperire milio gatum sic ligatum. Si vero latro adeo pauper esset, quod istud complere non possit, est tradendus Curie loci que ipsum nudum cum murilego suspensus in collo nec parte posteriori duci faciat ab uno ostio Civitatis usque ad aliud et caedi corrigiis isto modo, quod latro et murilegus equaliter feriantur, et vicissim, milium autem predictum dividatur, prout aliae coloniae dividuntur.»

«Nota.—Observancia 2 *de injuriis*.—quod de consuetudine Regni antiqua, quia hoc verbum fidefododincul (sodomitæ filius), est vulgare Aragonum et communiter usatum, si contra aliquem prorumpatur, non inducit coloniam: secus si adiciat ultra: quia tunc coloniam incurrit de consuetudine Regni.»

(3) Sentencia del Supremo de 19 de Diciembre de 1864.

(1) La sentencia del Supremo de 15 de Diciembre de 1871 con tradice las de 20 de Enero y 13 de Noviembre de 1866, conformes con el Fnero 6 *de testam.* y con la Observancia 1 *de rebus vincul.*

(2) Véase la sentencia del Supremo de 8 de Octubre de 1877.

tinieblas de la duda, fije la inteligencia verdadera, y dé al traste con lo inútil y caduco? (1)

Las cosas no pueden ni deben continuar así. Y no pueden ni deben continuar así, por lo mismo que, á nuestro humilde juicio, tienen solucion franca y llana dentro de la constitucion política del Estado español, sin echar de ménos la resurreccion de los viejos organismos regionales, que un eminente publicista defiende como panacea única de ese y otros males parecidos.

¿Cuál es la solucion?

Hé ahí el objetivo de [este prólogo, que, respetuosa y tímidamente, sometemos á la ilustrada consideracion de nuestros compañeros. Esperar con musulmana pasividad que la iniciativa venga de fuera ó baje de lo alto, es mecerse en ilusiones y en delirios. Un gobierno cualquiera, mas que le supusiéramos compuesto de aragoneses, atento cual tiene que permanecer á la cotidiana satisfaccion de necesidades generales, no habia de lanzarse *de oficio*.—pásenos el lector lo curial de la locucion, — á subvenir á la que acusan estos mal pergeñados apuntes. Ni conduciría tampoco á resultados positivos y tangibles la excitacion simple, que, en una ú otra manera se formulára, para ocuparse en la materia. Correríase el peligro de que la reforma, elaborada léjos de la accion é intervencion de los principales interesados, no se informára, puesto caso de hacerse, en los deseos y verdaderas aspiraciones de estos. A los poderes de la Nacion hay que apremiarles y obligarles sirviéndoles la obra elaborada y acabada, y reduciendo la pretension al inocente extremo de que la revistan de fuerza legislativa y la publiquen, si hallan que no obsta á la futura codificacion; pues que, llenada semejante condicion, seguro y evidente es que no habian de resistirse á patrocinarla y pro-hijarla.

Y la obra se elabora y acaba aquí, sin menos-cabo de la codificacion comun,—muy al contrario, señalándole un ancho sendero,— por un procedi-

(1) Una de las anomalías salientes en materia jurídica de este país, es la que resulta del Decreto de Felipe V, dado en Zaragoza á 3 de Abril de 1711, y llamado *Establecimiento de un nuevo gobierno en Aragon*, etc., que forma la ley 2.ª, tít. 7.º, lib. 5.º de la Novísima Recopilacion. Habia aquel monarca abolido y derogado en 29 de Junio de 1707 (ley 1.ª, título 3.º, lib. 3.º, id.) todos nuestros Fueros, privilegios, prácticas y costumbres, á la vez que los de Valencia, sin otra excepcion que en lo referente á controversias y puntos de jurisdiccion eclesiástica; pero, muy pronto (Decretos de 29 de Julio y 7 de Setiembre de 1707, ó sean las leyes 2.ª, tít. 3.º, lib. 3.º y 1.ª, tít. 7.º, lib. 5.º, id.) los puso en vigor nuevamente, para los moradores y pueblos que se le habian mantenido leales durante la guerra de sucesion, y confirmó la inmunidad de la Iglesia y lo favorable á las regalías de la Corona. Mas, por la disposicion primeramente citada,—la de 1711,—así como á la Sala del crimen le prescribió que fallase por las costumbres y leyes de Castilla, ordenó, por lo contrario, á la Sala civil, que juzgase segun las leyes municipales de Aragon todas las contiendas entre particular y particular, y que en lo tocante á contratos, dependencias y casos en que interesase el Rey,—ahora el Estado,—se atemperase al Derecho de Castilla.

Quiere decirse, que, contra lo que rezan el Derecho internacional ó interprovincial privado, y las doctrinas sobre estatuto real y territorialidad, segun los cuales, los bienes inmuebles se rigen por la ley del país en que radican, todo propietario aragonés á quien la casualidad dé por vecina para su finca una de la Hacienda, en las cuestiones con ésta que dará sujeto á la legislacion comun, y en las que surjan con cualquiera otro vecino, á los Fueros y Observancias. Se han dado casos, que materialmente han debido resolverse, segun el lado por que se miraban.

Recomendamos semejante singularidad á Foelix, Fiore, Olivares y demás tratadistas.

miento breve y expedito. Los materiales abundan, y los artífices superabundan. Veámoslo.

¿No hemos quedado ya definitiva é irrevocablemente, tras de larga y empeñada disputa, en que el Derecho de Castilla es supletorio del aragonés? Los juriscultos, con grande contentamiento de los que no nos acomodábamos á la vaguedad de las palabras, *ad naturalem sensum*, á que, en defecto de precepto expreso, remitia el Proemio de la compilacion, así lo entienden y defienden: los juzgadores así lo estiman y aplican. Sentada tal premisa indiscutible, ningun reparo, absolutamente ninguno, debiera tenerse en tomar literales del memorable proyecto de Código civil, publicado en 1851, todos aquellos artículos que no contrarian la especialidad de la legislacion provincial, y que, viniendo genuinamente derivados de las leyes antiguas, están llamados á ser tarde ó temprano Derecho comun de la península, pues son hoy, en más ó en ménos, en su espíritu si no en el tenor de su texto, complemento de los Fueros y Observancias.

Ni debería sentirse escrúpulos en tomar á la letra, igualmente, de ese proyecto de Código aquellos otros artículos, que, sin ser procedencia de las Partidas ó de la Novísima, llenan vacíos ú omisiones de las mismas, y no lesionan, tampoco, la esencia y nérvio del Derecho foral. Y si luego, en el lugar de las disposiciones contradictorias de éste, se intercalaban en manera oportuna las que, propiamente hablando, constituyen la legislacion civil del presente Reino, expurgadas de sus resábios y *rancideces* de la edad media, rectificadas en sus extravíos, fijadas en los puntos controvertibles, innovadas en lo necesario y con tendencia á un fin nacional, y redactadas en el lenguaje preceptivo adoptado por la ciencia moderna, resultaría formado un Cuerpo legal completo, ordenado y metódico, y bastante á llenar las más urgentes exigencias de los actuales momentos.

Justo que al trabajo le faltaria originalidad. Y ¡qué! ¿Por ventura se trata de inventar á capricho, ó segun la imaginacion de cada cual? No, ciertamente. El *desideratum*, el objetivo real y definitivo que se persigue, está aún muy lejano, merced á las causas que, á la ligera, hemos apuntado en el ingreso del prólogo; y lo que precisa por lo pronto, es salir del *statu quo* que nos abochorna y mejorar la situacion del dia. ¡Originalidad! ¿Quién podria blasonar de tenerla en materia que dificilmente la consiente? ¡Como que, para la conveniente intercalacion en la obra de las disposiciones estrictamente forales, existe un notabilísimo ejemplo que imitar! Los Sres. Franco y Guillen, citados más arriba, sentaron, con una intuicion, que, dada la época en que escribieron, vale como una profecía; sentaron, decimos, la primera piedra. Sus incomparables *Instituciones de Derecho civil aragonés*, publicadas en 1841, cuando todavía la ciencia no se habia inclinado por el sistema de compilaciones armónicas ni por el de ramos especiales, parecen adelantarse á la solucion del problema. El método, la distribucion en libros, títulos, capítulos, secciones ó párrafos y artículos, todo, las reviste del hábito exterior de los Códigos contemporáneos; y, sea la que fuere la suerte, mediata ó inmediata,

reservada al desarrollo del pensamiento que nos ha movido á dar á la estampa estas cuartillas, cumplíanos rendir en ellas á los que, en rigor de verdad, nos lo han sugerido y hecho concebir como realizable, un pequeño tributo de gratitud afectuosa.

Tales son los elementos. ¿Quién los compagina? ¿Qué tramitación se imprime al asunto? ¿Cómo se va hasta la promulgación de un Código civil aragonés? Parta de otros la iniciativa, que, al intento nuestro, basta enunciar la idea. Cuenta el foro de estas provincias con jóvenes entusiastas é infatigables, para los cuales nada pasa desapercibido, y que viven ganosos de poner su óbolo en la empresa. Cuenta también con jurisconsultos experimentados y profundos, que, no obstante sus árduas tareas, no se desdeñan de cultivar la teoría, ni se desdeñarían de prestar su valioso concurso. Combinense: solicítense recíprocamente para ese halagador propósito: reúnanse con permiso de la autoridad donde les plazca, que, conocido el objeto, la licencia no habia de negárseles: eríjanse en Congreso de Abogados, con representación de determinado número de individuos por cada partido ó por cada Colegio, con una libertad igual á la que disfrutaban las Ligas de contribuyentes y multitud de asociaciones científicas ó meramente industriales, y con la única mira de prestar un servicio á su país: designen comisiones y ponentes que redacten: discutan despues reposadamente, y deliberen, adoptando acuerdos por mayoría; y convengan, por último, en algo, que, siendo producto del concierto de todos, pueda decirse que resume la aspiración y el querer de cuantos en estas regiones se mueven por el progreso de la vida y educación jurídica de las mismas.

¡Artífices! Los nombres respetabilísimos de Lopez y Arruego, Franco y Lopez, Guillen y Caravantes, Savall, Penen, Blas, Santapau, Marton, y muchos más, que han ilustrado con sus escritos y discursos la época presente de nuestro movimiento intelectual; los nombres no ménos respetables de Nadal, Comin, Ezpondaburu, Villar, Alvira, Isabal, Gaston, Aybar, Olivares, Ximenez de Zenarbe, Ripollés, Canales, Escosura, Lasala, Ventura, Otto, De Antonio, Bueno, Sancho, Ibañez, Sarria, Cavañero, Collado, Muñoz-Nougués, y otros vários que no hay para qué mentar porque están en labios de todos, y que, en Zaragoza y en los Juzgados respectivos, han contribuido, á la par que los anteriores, con sus alegatos en las luchas diarias del foro y con sus consultas, al esclarecimiento y determinación práctica de nuestro Derecho; todos estos nombres, ¿no son una garantía y una esperanza de que nuestra voz no se perderá quizás en el desierto? Verdaderamente lo son. Llámese á contribución su ciencia y su amor pátrio, y responderán; que una y otro les adornan en dosis suficiente para construir en breve plazo el edificio de la codificación civil aragonesa.

Y así redactado el proyecto de compilación, ¿qué resta? Nadamás que la impetración de la fuerza obligatoria y de la promulgación allí donde únicamente pueden concederse, dado el funcionamiento de las instituciones parlamentarias de España. Los Senadores de estas provincias y los Di-

putados de sus distritos, sin descuidar los asuntos ordinarios encomendados á su gestión, en nada mejor que en sacar á flote ese empeño, podrían emplear la legítima influencia que su investidura de representantes les atribuye. Si, como fruto de sus trabajos, recababan del Gobierno que amparase dicho proyecto y lo depositase en las Cortes, para que siguiese los trámites reglamentarios de todos los suyos hasta ser ley, el éxito quedaba asegurado completamente. Y cuando eso no, si alcanzaban la benevolencia, la recomendación, ó la simple neutralidad, ¿no cabia ejercer, con probabilidades de victoria, la iniciativa constitucional en cualquiera de los Cuerpos Colegisladores?

Más arriba lo hemos insinuado, y no está fuera de lugar repetirlo: si los poderes de la Nación hallaban que no era un obstáculo á la futura codificación común la proposición de los mandatarios de Aragón, ya que no la hicieran suya, la verían triunfar sin enojo ó con indiferencia; y, sépase de una vez por todas, esa indiferencia ha entrado grandemente en nuestros cálculos, como el primer factor acaso, para decidarnos á verter la idea, y para imaginarnos que no es una de tantas ilusiones sin realidad próxima ó remota. Una larga observación nos ha enseñado, que, con tesón, con voluntad y con perseverancia, se llegaba suavemente á convertir en preceptos aspiraciones que no respondían á ninguna necesidad apremiante. ¡Con cuánta mayor razón no habia de obtener idéntica suerte una aspiración que á nadie daña, que resuelve un problema, que satisface intereses dignos de consideración y aprecio, y que marca un adelanto efectivo, un paso directo hácia el definitivo cumplimiento de la promesa *de que unas mismas leyes rijan para todos los españoles!*

Mientras ese caso llega, trabajos como el de *Don Emilio de la Peña*, para el cual redactamos este prólogo, prestan indudable utilidad. Parco de doctrina propia y esclavo fiel del texto, es, según lo denomina su autor, una *Recopilación de los Fueros y Observancias de Aragón* por órden de materias, incluyendo no más que lo vigente, adicionado con la jurisprudencia que ha sentado el Tribunal Supremo de Justicia, al resolver los diferentes recursos de casación en que jugaba nuestro Derecho provincial.

No nos corresponde á nosotros, ya que no desempeñamos el papel de críticos, hablar del plan y método del libro de que se trata. Quién censurará ese método, que, al fin y al cabo, no difiere gran cosa del que, para la distribución de materias, siguieron en sus publicaciones respectivas los señores Franco y Guillen y D. Andrés Blas y Melendo. Quién echará de ménos la cita del título de la compilación á que corresponden los Fueros y Observancias que se copian como fuentes del precepto. Pero, nada significa ni vale todo ello: la obra del *señor la Peña* es eminentemente práctica, y, en tal concepto, viene hoy á llenar un vacío que se notaba hace mucho tiempo. La cita de las disposiciones suele señalarse y se señala por sus epígrafes, y lo que convenia era tener reunidas en un pequeño volumen las que todavía rigen, para consultarlas cuando fuera necesario, ya que las antiguas ediciones de nuestro Cuerpo de Derecho andaban ago-

tadas. Por tales motivos y otros que fácilmente adivinará el discreto lector, creemos que el trabajo del modesto y joven sustituto de la clase de procedimientos en la Universidad literaria de Zaragoza merece los favores y la aceptación de las personas á quienes lo dedica.

JOAQUIN GIL BERGES.

UNO DE TANTOS.

Hay un personaje de actualidad que todos conocemos. Es un viajero que viene de la parte del Mediodía ó del Norte, pues en esto no se hallan acordes los historiadores, con un abrigo al brazo, el billete del tren en el sombrero, el puro en la boca, el sudor en la frente, algunos doblones en el bolsillo, y tomando cierto aire picaresco que no le sienta mal y bajo el cual procura ocultar su eterno, su inseparable aburrimiento.

Este personaje puede denominarse Pancho, Frasquito, Tirso, Valeriano, Siro ó Anatolio; nosotros le llamaremos Aniceto, por ser éste el nombre del último ejemplar que hemos saludado. La misma variedad puede ocurrir respecto á su profesion, arte, ú oficio, porque los hay en todas las clases sociales y de todas desiertan numerosas personalidades que, enriquecidas de repente y contando con medios suficientes para hacer frente á las necesidades de la vida, abandonan su oficina, su pupitre, ó su *libro mayor*, y van á caer en los dulcísimos brazos de la pereza, bajo la presion atmosférica de un interminable *dolce far niente*.

En otro tiempo, Aniceto se hizo por casualidad perito mercantil, por casualidad fué nombrado despues administrador del Sr. Conde de Mirafría, y por casualidad tambien murió su respetable tio, el cual tio poseía una fábrica de loza en Valencia, dejándole por lo tanto una renta de treinta y cinco reales anuales.

Con estos antecedentes, punto ménos que necesarios, volveremos á seguir los pasos de nuestro viajero.

En aquellas plácidas noches de verano, que no recordareis sin envidia, se le ve reclinado en una mecedora, abanicándose mujerilmente, y escuchando los últimos sucesos de la semana, las últimas novedades de París, las últimas evoluciones de la Turquía. La gente pasa, mira, saluda, sonrie, pero él continúa impertérrito oyendo los comentarios de diez ó doce caballeros que conocen á palmos el mapa de la Europa y la cuestion de Oriente, y dan y quitan territorios y suprimen naciones, y cambian dinastías con el mismo desenfado y facilidad que si se tratara del reparto de media docena de pastelillos de doble crema. De pronto sale una bocanada de humo y una voz ronquilla que dice:

—Señores, verdaderamente no hay cosa más insufrible que la alta política. Y si no, vamos á ver: ¿á nosotros qué nos va ni nos viene porque el czar se rompa la cabeza, ó los ingleses se metan en camisa de once varas? Vamos á ver... Por mi parte... les confieso á ustedes que á mí me aburre de lo lindo.

Esta voz ronquilla es la de Aniceto. Es la nota final que pone á todos los duos, tercetos, cuartetos y hasta coros generales. Despues de lanzar esta nota, algun tanto sostenida, se levanta, saluda y se marcha en busca de otro círculo donde no se aburra políticamente.

* * *

En los conciertos, en los circos, en los teatros, suele Aniceto entrar á última hora, con una flor en el ojal de la americana, un bastoncillo en la mano, mirando

á todas partes y dejándose caer en todos los lados. Luego aparece en un palco, en conversacion lánguida y obligada con las simpáticas niñas de Sanchez-Silva, ó con la señora de Castro, que es una preciosa andaluza que viste elegantemente, llena de atractivos, de gracia, de picardía y de deudas, de deudas sobre todo. Al lado de la susodicha habla, rie, murmura, pero sobre sus palabras graves, risueñas, cáusticas ó mordaces hay siempre como un acento circunflejo: el aburrimiento.

Para no continuar aburriéndose, vuelve á tomar el tren, coge de nuevo su abrigo, su cigarro, su portamonedas, su aire singularmente picaresco y se tiende y arrellana en el asiento de un coche de primera, con la admiracion de los viajeros tímidos que le acompañan, y las sonrisas de las viajeras que contemplan en él al hombre de posibles, bien portado, de agradable presencia, aunque vulgar fisonomía, al marido futuro, al adorable yerno que puede pagar con exceso todos los caprichos femeninos, todas las baratijas, todos los trapos que la moda consagra para la idealizacion del sér más real y más positivo del mundo.

Unos dias despues, desde las galerías de Arcachon ó desde los balcones del *Gran Hôtel* en Biarritz, dirige sus gemelos de campaña sobre los grupos más ó ménos deliciosos de las bañistas y se complace en buscar la incógnita de una ecuacion femenina, ó en sumar los ángulos de aquellas figuras geométricas que se sumergen reglamentariamente en las aguas verdes y espumosas del Cantábrico.

Más tarde, la campana de ordenanza le llama al comedor y allí se congrega con treinta ó cuarenta bipedos que comen bien, digieren mejor, y no duermen mal. De estos cuarenta, sólo le son simpáticos, hasta cierto punto, dos viajeros españoles que se llaman los hermanos Alcubilla. Estos hermanos, para los cuales consagraremos otro cuadro, *Deo volente*, son como los Gerónimos Paturot de las impresiones, porque allí donde hay algo que ver, tocar, palpar, oler ó examinar, allí están ellos en primera fila, para recibir las primeras impresiones y los primeros efectos del fenómeno físico, acústico, corpóreo, mecánico, sutil ó impalpable que se expone al público.

Y estoy seguro de que si por medio de una ascension peligrosísima y mediante el sacrificio de un verdadero caudal, se consiguiera ver un pedazo de cielo por un agujerito, los hermanos Alcubilla serian los primeros en asomarse al agujerito, aun con la probable exposicion de romperse la crisma ó de hacerse añicos.

Puss bien, en compañía de los hermanos Alcubilla recorre los sitios más pintorescos del país, pero suele abandonarlos con frecuencia en medio de la expedicion porque sus amigos se estacionan y páranse asombrados delante de minuciosidades que Aniceto detesta ó le aburren ó no comprende. Los Alcubilla se vengan de este desprecio patriótico apellidándole *ininteligente*.

* * *

Y cuando torna al *Hôtel*, sobre los muebles pulidos de caoba, detrás de los blancos cortinages, en el lecho de mullidos almohadones y primorosos encajes, á la media noche, ó á la primera hora de la mañana, cuando despierta, ve surgir un extraño animalejo que le irrita con sus muecas, que le copia sus movimientos y que al igual de un mono diminuto ó inverosímil salta á su vista, voltea á los piés de su cama, y le recuerda con sus piruetas, gestos y contorsiones los pasajes más ridículos de su vida. Es el aburrimiento bajo su aspecto cómico.

Contra este aburrimiento están los paseos en el mar, la banca de las personas decentes, los viajes improvisados, las visitas á la baronesa, el amor de los treinta

años, los caprichos veraniegos, las cacerías entre paisanos, las apuestas del casino y los lances de honor.

De todas estas maneras de matar el tiempo, nuestro Aniceto elige la más fácil y hacedera, la que menos sudores y paseos puede costarle. Entre la variada servidumbre del Hôtel figura una doncellita que frisaré en los veinte años, trigueña, maliciosa, con buenos ojos y no malos andares, redondita de hombros, que chapurrea el español y dice: ¡Olé, psaleró! con la misma gramática que aquel ilustre aficionado de un teatro casero, que exclamó: ¡Es cucharon! en vez de: ¿Escucharon?

A esta, pues, «honor del delantal, reina del brio,» según la frase de Lope de Vega, dedicó Aniceto los momentos más aburridos del día, creyendo buena mente que después de los aburridos vendrían los felices, y cuasi adivinando que á la graciosa Antoinette no la disgustaba aquel mimo y aquella franqueza con que la trataba. Aniceto podrá ser bastante grueso ó más bien panzudo, pero no es un hombre feo. Tenía Antoinette una nariz correcta y muy bien formada y unas manos blancas que estaban pidiendo guantes de piel de Escocia más bien que el estropajo; pero una cosa le aburría á nuestro Aniceto: la incesante comunicación de la mano, ó mejordicho, de los dedos con la nariz correcta y bien formada. Aunque no estaba muy fuerte en buena educación nuestro héroe, parecíale, sin embargo, una grosería que en medio de sus requiebros amorosos saliera un dedo atrevido, fino y sonrosado á escarbar en las narices de Antoinette con tanta impertinencia, matando sus ilusiones de enamorado. Así es que no podía reprimir de vez en cuando un:— Pero chiquilla, ¿vas á estar dándole á las narices toda la noche?

A pesar de semejante desilusión, se le ve ir y venir con los hermanos Alcubilla, se le tropieza en los pasillos, se le codea en los billares, se le presta el periódico en el salón de lectura, y se le oye tararear el *piacer della mensa* de «Gli Hugonotti.» Pero confesemos al mismo tiempo que sobre este revoloteo incesante de mariposa resuena un zumbido extraño y monótono que hiere los oídos de los curiosos. Es el zumbido del aburrimiento.

Un día (no tiene día determinado) se despide de los hermanos Alcubilla, desaparece del Hôtel y se dirige á la estación, confundiendo con esos grupos de impenitentes burlones que van á criticar los tipos, las caras raras, las niñas cursis, los trajes ridículos y las parejas sospechosas. Después de aburrirse un rato se envuelve en su manta de viaje, chupetea el cigarro, deletrea la vulgar *Correspondencia*, dormita un par de horas y amanece en España con la misma indiferencia con que podría amanecer en el Mogol.

* * *

Al empezar el invierno se le encuentra entre los bastidores del teatro de Jovellanos, detrás de un grupo de *maestros*, con el puro en la boca, los gemelos en la mano, estudiando la estatuaría contemporánea y la naturaleza con faldas y polvos de arroz.

A veces, un reguero de luz que cae desde lo alto de las bambalinas, le baña por completo. La sombra que proyecta sobre el entarimado es una verdadera caricatura y aparece con la forma de una inmensa y descomunal boca que bosteza. Semeja la boca del aburrimiento.

Más tarde..... pero abreviemos. El desenlace de esta perezosa carrera de Aniceto no puede ser más variado; ó se tropieza con un par de ojos negros, traidoreros, quedan al traste con la impasibilidad inglesa de nuestro hombre, elevando su temperatura á setenta y cinco grados, y en ese caso deja de ser el mismo bajo cualquier punto que se le observe; ó se enamora

de una maldecida *carta* que le consume los superabundantes interés, réditos y capitales de la herencia; ó se deja embaucar por una señora decente que posee el secreto de la domesticación de animales raros, y detrás de cuya señora se esconde una sobrina, hechura de su tía, muy capaz de acabar con cualquier género de aburrimiento, por largo é inveterado que sea, o bien se casa, siendo este desenlace uno de los más naturales y corrientes.

Hay otros muchos que dejo á la prudente meditación de mis lectores, por ejemplo: aquel..... etcétera.

JOSÉ M. MATHEU.

IDEAL POLITICO DE LA RAZA LATINA.

SEÑORES:

Deseoso de ilustrar mi entendimiento presenciando los debates de esta docta corporación acerca de los problemas de la ciencia más bien que de tomar en ellos parte, véome sin embargo compelido á levantar modestamente la voz cediendo al triple estímulo de mi amor á la verdad, la presión dulcísima que las indicaciones del Sr. Presidente ejercen sobre mí, y la seguridad que tengo de vuestra cortés benevolencia.

El sentido que al enunciado del tema han dado los elocuentes oradores que me han precedido, dista mucho de la idea que me propuse al indicar al Ateneo la conveniencia de discutir, en el presente curso académico, el *ideal político de la raza latina*. Nada más lejos de mi pensamiento que presentar aquí el genio romano y ménos su constitución fisiológica, conservados sin alteración al través de los siglos, merced á no sé qué misteriosa envoltura que los hubiese legado como Pompeya á las alturas del tiempo que atravesamos. El error de esos señores ha consistido en tomar la palabra *raza* en el sentido estricto que le dan los naturalistas y no el lato con que la usa la ciencia social; en declarar la diversidad de los pueblos latinos por el simple hecho de observar en ellos algunas diferencias accidentales; en deducir su absoluta heterogeneidad antropológica á causa de las invasiones de origen asiático que se mezclaron hasta confundirse con el elemento dominado, como éste se había fundido con el aborigen; y en suponer que los continuos disturbios, que durante ese inmenso período de gestación que llamamos Edad Media, y esa borrascosa alborada de la Edad Moderna, han abonado con torrentes de sangre humana el fértil campo donde había de nacer la libertad, son causas suficientes para negar la teoría de un ideal genérico de raza, distinto como la parte al todo, de ese sueño de ideal humano, que arraiga tan fácilmente en juveniles pechos y que, á manera de consolador espejismo, vemos siempre delante, siempre cerca, y nunca logrado.

Derrámase el pueblo romano por todo el mundo conocido de los antiguos, dándole su lengua y su cultura; según gráfica expresión, los países conquistados que hoy llevan el nombre de neo-latinos, se romanizan; las comarcas habitadas por los indómitos germanos, por sármatas, sajones, etc., gentes tan diversas como confusas de origen, argolla inmensa que ha de extrangular al decadente imperio, luchan sin cesar hasta vencer, y si ignorantes orgullosos, aceptan la religión; pero no enturbian sus venas con sangre de la raza vencida.

Desde que el imperio de Occidente cae, empieza el largo oleaje, primero de tribus, luego de pueblos, que asentándose, habían con el tiempo de producir las nacionalidades.

En todos estos choques de aspecto casual, descubre la vista del historiador la eterna ley de los conflictos de raza, inmediata consecuencia de la flamante teoría de la selección de las especies y de la lucha por la existencia; y es posible si no fácil al político, acordar las tendencias que á toda sociedad supone la más alta filosofía, con las exigencias y antecedentes históricos para deducir luego qué distinto derrotero deberá seguir cada gran familia humana en esta incesante evolución, perpétuo *devenir*, como dice Hegel, del progreso humano.

Partiendo de este supuesto y creyendo que nadie negaría los caracteres y diferencias que determinan las que hasta aquí se vienen llamando, sin contradicción, razas germánica, eslava y latina, entraría yo, sin vacilar, en el planteamiento de los ideales que á cada una procede cumplir (siquiera todos se armonicen luego en el supremo ideal humano), y detenerme de un modo especial en los pertenecientes á nuestra raza, síntesis, á su vez, de los correspondientes á cada una de las nacionalidades que la constituyen; pero los señores Moya y Gutierrez Brito, aplicando sus privilegiadas inteligencias á los gimnásticos ejercicios de la paradoja, han querido probar que los defensores del tema van á edificar sobre terreno deleznable, y esta afirmación me pone en el compromiso de prolongar demasiado mi discurso, haciéndola preceder de una completa demostración de la combatida existencia de la *raza latina*.

Muchos sistemas de comprobación acuden á mi pensamiento. El primero es el lenguaje. Ha dicho un notable filólogo, que los idiomas como las piedras preciosas se redondean con el largo rodar; pero no pierden su esencia. Una esmeralda hallada en terreno de aluvión tendrá forma esferoidal sin dejar de ser tan esmeralda como otra que en cuarzosa incrustación haya conservado intactos sus ángulos diedros y sus aristas.

Del propio modo la lengua latina al difundirse por toda la parte meridional de Europa, incluso la misma Grecia, se modificó. No todos los indígenas que adoptaban el latín pronunciaban igual las vocales de los exponentes, y se hizo necesario el auxilio de preposiciones que supliesen á la terminación en las declinaciones y el uso más frecuente de auxiliar en los verbos. ¿Cómo, sino, habían de entenderse, por ejemplo, las legiones reclutadas en España con los habitantes de Iliria?

A consecuencia de esta revolución fonética viene otra en la construcción y surgen los idiomas neo-latinos, por una evolución natural, conocida hoy de la ciencia filológica, sin apelar á influencias extrañas al mismo imperio romano, ni mucho menos escudarse con las palabras, caos y tinieblas y confusión de que tanto se abusa cuando se investiga la historia de los siglos medios.

Yo bien sé que podrán citarse multitud de raíces germánicas en las lenguas latinas y de raíces latinas en las lenguas germánicas; pero lo que constituye la esencia de un idioma, su textura y la inmensa mayoría de sus voces es lo que puede darle nombre y certificar su origen.

Tan loco sería suponer que la lengua inglesa es neo-latina, porque pueden verse en su diccionario multitud de palabras de tal origen, como creer que el español es lengua semítica, por los vocablos que tiene de origen árabe.

Pero los adversarios de la tesis que defendiendo retroceden un paso y de nuevo se atrincheran. «Es cierto, dicen, el abolengo de esos idiomas, pero las influencias innegables que en ellos se notan acusan diversidad.» No; el que dá la cosa dá el nombre, y constantemente se verifica de unos pueblos á otros por la in-

dustria, por el comercio, por la ciencia y hasta por la moda, el cambio de voces y de ideas. Voltaire introduce ó fomenta en Francia la afición á las letras inglesas y un aluvión de términos británicos invade la literatura de nuestros vecinos. Si las influencias de una lengua, en lugar donde se habla otra distinta, va protegida por la dominación ó la superior cultura podrá influir en ella lo suficiente para causar diferencias específicas nunca genéricas, como puede verse fácilmente con la más ligera ojeada histórica.

No obstante las verdades aducidas, los ataques se suceden con violencia como arietes que azotan la muralla.

La prueba filológica no es bastante; han existido pueblos que adoptaron una lengua impropia de su raza, y aunque me sería fácil demostrar hasta la evidencia que este fenómeno no ha tenido lugar en nuestro caso, voy á emplear otro sistema de prueba eligiendo algunos elementos característicos del mundo latino.

«Cuando se tiene razón, ha dicho un escritor contemporáneo, nadie sabe cuánta razón se tiene» y esos, señores, lo que esta noche me ocurre.

Es frecuente poner en parangón el individualismo de los germanos con el socialismo de los latinos, el paganismo de estos con el espiritualismo de aquellos. En los bosques de la Germania el individuo es todo y apenas puede vislumbrarse en la tribu el más leve rudimento de lo que se entiende por Estado; en Roma el Estado absorbe al individuo hasta anularlo; y esto ha dado lugar á que muchos atribuyan el individualismo á los germanos como un rasgo peculiar, casi una invención de su raza.

Respecto al sentimiento religioso me extendería considerablemente en su exámen porque de él había de surgirme la clave más segura para mi argumentación; pero el profundo respeto que me inspiran ciertas instituciones y los frecuentes escollos que tal escursión pudiera ofrecerme, serán causa de mi brevedad.

Cuando yo leía la monumental Historia de Grecia de M. Grote, recreaba mi espíritu en la evocación imaginaria de todas aquellas magníficas creaciones artísticas, eternas maravillas del ingenio humano, devoradas por ese ogro insaciable que se llama Tiempo con la misma rapidez que se suceden las quimeras de nuestra fantasía en una noche de insomnio. Pero cuando leía lo relativo á las costumbres de los griegos, á sus creencias, á su culto religioso, veía lleno de admiración que si bien aquellas construcciones soberbias destinadas á desafiar los siglos habían desaparecido para siempre, en cambio estas instituciones conservan los mismos caracteres á pesar de los grandes cataclismos sociales y de la gran transformación religiosa que han experimentado.

Un católico germano que viaja por Italia, Francia ó España no vacila en llamar paganos á los católicos de estos países sin que pueda negarse en absoluto el fundamento de esta acusación.

En vano las predicaciones apostólicas destruyeron millones de amuletos, medallas, inscripciones misteriosas, etc., de las ciudades que convertían, porque la raza helénica y la raza latina, cumpliendo esa ley natural que con el nombre de *atavismo* ó vuelta al tipo primero, estudia la moderna ciencia, recobran muy pronto el modo de entender lo sobrenatural en forma adecuada á su orgánica predisposición y harán que sus romerías y fiestas religiosas traigan á nuestra memoria las célebres teorías que de toda la Grecia acudían llevando ricas ofrendas, á celebrar los suntuosos misterios de Eleusis y tantos otros cuya descripción nos ha sido fielmente conservada.

Lejos de mí ceder, como Grote, á la tentación de comparar el célebre himno á Demeter con el *Mater*

dolorosa de los católicos, ni mucho ménos hacer esta acusacion de paganas á las personas cultas de ningun pueblo, porque para éstas la religion como la ciencia es cosmopolita, pero séame lícito deducir la exactitud conque el sentimiento de la veneracion, resultado de la constitucion física de los individuos, se ha conservado invariable en los pueblos de Roma y Grecia, á pesar de toda la severidad semítica del cristianismo, porque esta consecuencia nos llevará como por la mano á suponer la necesidad de ideales políticos, históricamente distintos, en pueblos de tan diversa complexion.

(Se continuará.)

JUAN REINA.

UN RECUERDO GLORIOSO.

El carácter de la REVISTA DE ARAGON, dedicada á ocuparse en sus columnas, al par que de las ciencias, las letras y las artes, de todos los intereses generales que afectan al engrandecimiento del país y al desarrollo de su prosperidad y riqueza, hace que no pueda pasar desapercibido para nosotros un asunto tan vital y beneficioso como el del proyecto de realizar una Exposicion regional en Zaragoza, iniciado por los laudables esfuerzos de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, y de cuyo asunto han empezado á tratar en sus columnas los ilustrados periódicos de esta capital, coincidiendo todos en la noble y levantada aspiracion de que aquel pensamiento se realice para honra de la tierra en que vivimos.

Nosotros, por consiguiente, nos creemos obligados á unir nuestra voz á la de cuantos, animados del más laudable celo por el bien público, se prometen prestar su concurso á la idea generosa de abrir en Zaragoza digno y anchuroso palenque donde puedan competir con gloria todos los elementos de la inteligencia, de la actividad y del trabajo.

Consideramos un deber de patriotismo y de estricta justicia, no sólo para nosotros, sino para cuantos estén en posicion de interesarse por los adelantos morales y materiales que constituyen el perfeccionamiento y bienestar de la vida social, el de tomar parte en esa propaganda que necesita toda empresa, cuanto más grande é importante se la suponga, difundir la idea, adunar voluntades, escogitar recursos, reunirlos y emplearlos con acierto, haciendo uno el poderoso esfuerzo de muchos.

Sirvan, pues, estas líneas, al paso que de imparcial aplauso á la idea, de simpatía estrecha con los que la han iniciado y hayan de plantearla y consumarla, de vehemente excitacion á cuantos por cualquier concepto, al conocer el pensamiento, sean llamados á intervenir en su ejecucion, por virtud de ese concurso patriótico y eficaz que, estribando en una fé sólida é inquebrantable, avalorada por el convencimiento del bien que haya de producirse y de los provechosos resultados que pueden obtenerse, no se detiene en las dificultades que se pudieran ofrecer, y que, como toda obra humana, no puede ménos de entrañar.

No entraremos á discutir el fondo del asunto, porque esto está reservado por completo á la inteligente iniciativa de la Junta mixta que, segun una de las bases del proyecto, debe componerse de comisiones nombradas por nuestras dignísimas corporaciones populares, provincial y municipal y Junta de Agricultura, Industria y Comercio, bajo la presidencia de la Mesa directiva de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, y que formando indudablemente un poderoso núcleo de inteligencias y actividades probadas, ha de resolver con ilustracion y exactitud cuantas cuestiones conduzcan al logro de

esa noble aspiracion y de ese provechoso acontecimiento; así como imprimiendo á sus resultados el valioso espíritu de una organizacion meditada y vigorosa, ha de plantear en todos sus detalles y en toda la dilatada esfera que es propia de un certámen semejante, el grandioso espectáculo de esa pacífica lucha de todos los elementos de nuestra riqueza regional.

Lo único que nos permitiremos indicar es, que aunque el proyecto de que se trata no haya de obtener el desarrollo que alcanzó la Exposicion Aragonesa del año 1868, y no quiera dársele tan ancha esfera de accion y dilatadas proporciones, no por eso se aparten los ojos de aquella, sino quitomando acta de los procedimientos que entónces se siguieron, de la manera con que fué iniciada, de la marcha que se la imprimió, del desarrollo que se la diera y de los medios que se emplearon para llevarla á cabo, no se pierda un momento de vista aquel altísimo ejemplo de lo que puede la voluntad individual, cuando se condensa en voluntad colectiva por medio de parciales esfuerzos bien dirigidos y merced al incontrastable espíritu de asociacion que se alza prepotente para realizar una empresa benéfica y utilísima, por más atrevida que considerarse pueda.

Y al efecto, aunque no se habrá borrado de la memoria de todos lo que fué aquella Exposicion, nos permitiremos, sin embargo, recordar algunos detalles de lo que llegó á ser como aliento que impulse á no desmayar y proseguir en el camino de la realizacion de la que hoy se pretende establecer; pues creemos que más que las reflexiones, más que los razonamientos acerca de la bondad de tan utilísimo proyecto, puede influir en el ánimo la experiencia de aquel magnífico alarde de exhibicion que alcanzó á todo género de ricos y variados productos.

En el año 1863, la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País se habia ocupado largamente del proyecto presentado á las Excmas. Diputaciones provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza y al Excmo. Ayuntamiento de esta capital, para el establecimiento de Exposiciones públicas, agrícolas, industriales y artísticas, y almacenes permanentes en Zaragoza, cuyo pensamiento no pudo realizarse por las dificultades naturales que presentaba esa intervencion y beneplácito de diferentes Corporaciones para ponerse de acuerdo y unificar encontradas conveniencias en un espíritu comun.

Fracasado este proyecto, dió no obstante al país un beneficio positivo y práctico, cual fué el difundir y hacer simpática la idea de las Exposiciones, en fuerza de ocuparse de ellas: y como el grano de trigo que lanzado al acaso en el centro de la tierra, despues de atravesar contratiempos diversos en su período de gestacion, produce por fin estimables frutos, y cual la gota de agua que en fuerza de repetir su caída sobre un punto mismo, llega á socavar las más duras materias, así las discusiones sobre el mismo proyecto hicieron conocer su bondad, y aunque por de pronto no logró hacerse esta idea el lugar debido, estaba latente siempre en el ánimo de los sócios el proclamarla en la primera y más oportuna ocasion, pues no podian relegar al olvido una cosa tan interesante para el país.

Así sucedió, en efecto, y en la sesion celebrada por la Sociedad en los últimos dias de Setiembre de 1867, se recordó la idea de la Exposicion, y nombrada la Comision, que dió con presteza su dictámen, y recogidos todos los datos y antecedentes necesarios, principalmente los que se referian á la Exposicion celebrada por la Sociedad Económica Valenciana en aquel mismo año, se establecieron y aprobaron las bases oportunas en 22 de Noviembre.

Trasmitidas á las Corporaciones citadas, se apresuraron á aceptarlas con paternal desinterés, guiadas

sólo por el alto fin á que el proyecto iba enderezado, y sin parar mientes en las dificultades que pudieran presentarse, ni en los resultados más ó menos beneficiosos que hubieran de reportarse.

Así es que se limitaron á aceptar la idea, según se ha dicho, y á nombrar los individuos de su seno que, una vez formada la Junta directiva, habían de desarrollar el plan propuesto.

Constituida aquella en 3 de Febrero de 1868 y nombradas las Comisiones necesarias, se procedió con tan extraordinaria rapidez, que ya en 26 del mismo mes se discutía el Reglamento de la Exposición y todo lo más indispensable, llegando á cumplido término en 15 de Setiembre, en que fué inaugurada.

Desgraciadamente la misma rapidez con que se procedió fué hasta cierto punto un mal para el éxito completo del certámen, pues quizá faltó un plazo mayor para la convocatoria, para la propaganda y para la preparación de cuanto lleva anejo una empresa de esta especie.

Aun así y todo, el palacio de la Exposición, construido de planta al efecto con una actividad que parece fabulosa, en el espacio de ménos de cuatro meses, plazo máximo que se había detallado en el proyecto para realizar la obra, y que constituía un rectángulo de 83,60 metros en sus lados mayores y 58,80 metros en los menores (que hacen una superficie de 4915,68 metros), y que fué emplazado paralelamente al eje mayor de la elipse que forma la Glorieta de esta ciudad, á la derecha de la estatua del inmortal Pignatelli, llegó á albergar en su recinto el esfuerzo y la inteligencia de 3.028 expositores que presentaron 10.632 objetos, pertenecientes á las clases de ciencias, artes liberales, minerales y artes químicas, agricultura é industria, y que constituyendo 19 secciones con 131 clases de productos, fueron premiados en Setiembre de 1871 por mano del entonces Jefe del Estado don Amadeo de Saboya, mediante la calificación del Jurado, con 12 medallas de oro, 237 de plata, 616 de cobre y 639 menciones honoríficas, sin contar con los premios especiales, ofrecidos por la Sociedad Económica y aceptados por el Jurado, consistentes en 21 títulos de socio de mérito, 13 de corresponsal y 121 para el uso del escudo de esa distinguida Corporación; importando el llevar á término tan fecundo como glorioso propósito la suma total de 119.467 escudos 505 milésimas.

Véase cómo, con sólo evocar el recuerdo de tan grande acontecimiento é historiar ligeramente y á grandes rasgos sus más importantes detalles, no puede ménos el espíritu más tímido y el ánimo más apocado de inflamarse en la llama del más ardiente patriotismo para imitar hoy por todos los medios posibles el ejemplo de vigorosa actividad que nos presenta la Exposición Aragonesa de 1868; con tanto más motivo cuanto que la regional que hoy se trata de realizar, no ha de extenderse, según el pensamiento de sus apreciables iniciadores, á las elevadas proporciones que aquella llegó á obtener, ni ha de girar dentro de una tan ámplia y exuberante esfera.

F. XIMENEZ DE ZENARBE.

REMITIDO.

Sr. Director de la REVISTA DE ARAGON.

Distinguido señor y compañero: En el último número de su estimado periódico aparece un artículo crítico dedicado á mi nuevo libro *Las Extraviadas*, que ha producido en mi ánimo la más penosa impre-

sion. Si en él se tratara tan solo de la valfa literaria de mi obra, es decir, del autor, yo nada tendria que replicar y acataria humildemente el fallo del articulista; pero en dicho trabajo se atacan con tal dureza las doctrinas que yo sustenté y defendiéndome en mi libro, que por esta razón me creo obligado á sostenerlas y defenderlas hoy con mayor empeño, desvaneciéndome de paso algunos graves errores en que el articulista incurre y para ello suplico á usted me conceda un corto espacio en las columnas de su ilustrada REVISTA, ofreciendo en cambio no molestarle con nuevas instancias, por creer que los lectores de su periódico han de preferir el más sabroso manjar de los trabajos de esa Redacción á mis pobres escritos.

Contando, pues, con su benevolencia, comienzo desde luego mi réplica y entro resueltamente en materia.

Empieza diciendo el articulista, á cuyo trabajo me propongo contestar, que los cuadros de mi libro pecan de demasiado *naturalismo*. Con perdón del ilustrado señor B. M., yo creía que en el naturalismo no existía el más ni el ménos.

Añade luego, que «es paradójica empresa justificar los deslices más vergonzosos de la mujer, intentando hacer responsable al sexo fuerte de todas las claudicaciones del débil.» No soy yo, Sr. B. M., quien defiende eso que V. llama con gran desenfado *paradoja*, son los publicistas más eminentes de Europa y América, son Stuard Mill, Legouvé, Michelet, Girardin, Catalina; es el mismo Alejandro Dumas, el enemigo más encarnizado del sexo femenino, el que declara que de cien mujeres culpables ochenta lo son por culpa del hombre.

Espera usted, y hasta casi parece desear, que la crítica me imponga el *merecido correctivo* por mi obra en nombre de la *moral agraviada*. La crítica, hasta el presente, y lo siento por usted al par que me alegro por mis ideas, en periódicos de tanta importancia y de tan distintas opiniones como *La Discusion*, *La Mañana*, *El Imparcial*, *La Nueva Prensa*, y otros, lejos de imponerme ese correctivo, ha colmado de elogios mi obra, sin duda porque, prescindiendo de la forma se ha fijado en el fondo del libro, y en vez de hallar en sus páginas agravios á la moral, ha encontrado que el conjunto de la obra acredita que el libro encierra un alto sentido moral.

Dice usted más adelante que el autor de *Las Extraviadas* no ha hecho más que aducir una serie de lo que los leguleyos llaman *circunstancias atenuantes*, y ¡vea usted á dónde llega la vanidad humana! yo, en cumplimiento de lo ofrecido en el prólogo, creía haber logrado poner de manifiesto la ineficacia de nuestras leyes para salvar á la mujer, probando que esta sería tanto ménos culpable,—no inocente,—cuanto más poderosas hayan sido las causas de su perdición. Usted cree lo contrario y el público decidirá entre los dos.

Asegura usted que las *heroínas* de mis cuadros no le inspiran *interés ni simpatía*; y yo á mi vez, puedo asegurarle con periódicos y cartas que pongo á su disposición, que esas desdichadas heroínas han arrancado lágrimas, no á débiles mujeres sino á severos hombres. Será cuestión de sensibilidad, de temperamento, pero es lo cierto que ha sido así.

Me pregunta usted ¿qué reservo para la virtud *soberana y vencedora*, si hago la apoteosis de la mujer *extraviada*? La pregunta se contesta por sí misma. La virtud soberana y vencedora como usted dice, está tan alta, que no há menester de elogio alguno, y es una flor de tan preciado aroma que embalsama todo cuanto toca.

Afirma usted que no he vacilado en robar á la fisiología sus más *repugnantes secretos* para rehabilitar á

mis heroínas.... ¿A la fisiología? Confiese usted que en su deseo de criticar ha ido tan lejos que ha tomado á la *fisiología*, ciencia de la vida, que no tiene secretos, por la *patología*, tratado de enfermedades, entre las cuales puede haber algunas repugnantes, que sin embargo convenga al padre y á la madre conocer para precaver la desgracia de su hija y con ella la de toda una familia.

Léjos de causar las *audaces afirmaciones* de mi libro, como usted las llama, un gran daño «á la tranquilidad del hogar y á la felicidad doméstica,» doctores y publicistas creen que con ellas se presta un gran servicio á la una y á la otra. Podrá ser cuestion de opiniones, y aunque yo tengo en mucho la de usted, espero me permita que no la acepte en este caso.

Consigna usted, sin réplica, en absoluto, que la mujer está *suficientemente rehabilitada* por el cristianismo. Reconociendo su grande autoridad de usted, yo creo, con el insigne historiador César Cantú,—de ideas nada sospechosas,—que la mujer, contra lo que debía esperarse, no fué rehabilitada por el cristianismo, hasta el punto de que la Iglesia la dejó en el templo separada del hombre.

Para terminar, recomienda usted mi libro á los curiosos, aunque «encargándoles que lo guarden bajo siete llaves, para impedir que sus esposas y sus hijas lo lean.» Esta recomendacion de usted, á pesar de la gravedad que entraña, no creo haga un gran mal á mi libro, porque no son precisamente las *hijas* y las *esposas*, es decir, las *víctimas*, las que yo deseo que conozcan la obra y se corrijan, sino sus *juces*, es decir los hombres omnipotentes, sábios y justos (!), que sujetan á la mujer á leyes que no hace, á impuestos que no vota, á justicias que no administra, y á castigos de que tan solo ellos son los verdaderos, y quizá los únicos culpables.

Aprovecha gustoso esta ocasion de ofrecerse á sus órdenes, amigo y compañero, S. S. Q. S. M. B.

E. RODRIGUEZ-SOLÍS.

Madrid 25 Enero de 1880.

Sr. D. E. Rodriguez Solís.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideracion: Bien léjos estaba yo de presumir que mis desautorizadas y brevísimas indicaciones sobre su última produccion motivarian la acerba réplica que precede y que, sin embargo, he leído con sumo interés, porque en ella al defender las doctrinas que profesa, se propone V. desvanecer los *graves errores* en que he incurrido. Obra meritoria fué siempre enseñar al que no sabe, y ganoso por mi parte de aprender, casi me complacia en haber dado ocasion á esta polémica que, además, proporciona á la REVISTA la honra de fijar en sus columnas la estimada firma de V.

Poco certeros han debido ser mis conceptos sobre *Las Extraviadas*, ó en muy distinto criterio debemos inspirarnos, cuando todos sin excepcion han tenido la desgracia de desagradarle, empezando por el inofensivo equívoco que me permitia acerca del excesivo *naturalismo* (en el que no acepta V. el *más* ni el *ménos*) que en sus narraciones echaba de ver. Con la ilustrada vénia de V., creia y aún me arriesgaré á seguir creyendo, que hay ciertas vulgares y prosáicas realidades que nunca podrán entrar en los dominios del arte (cuyo objetivo es la copia ideal de la naturaleza), y que existen detalles y frases que se despegarán siempre de una obra escrita con pretensiones literarias; por esta razon, al encontrar en el libro varias amenas descripciones de la organizacion interior de ciertas casas *non sanctas* (pág. 220), el completo tecnicismo de la actual germania rufanesca y frases co-

mo las siguientes, puestas en boca de infelices mujeres.—«V. es el único que desde que me hallo en la vida, no me ha despreciado...»—«¿Quieres venir conmigo, hermoso?» y otras de este jaez, me aventuré á protestar contra lo que estimaba, á la vez que como una ofensa á la moral, como una falta de lesa-estética.

Si he llamado *paradoja* á la empresa de «justificar los deslices de la mujer, haciendo responsable al sexo fuerte» es porque tengo una idea más elevada de la hermosa mitad del género humano á la que muchos pretendiendo ensalzar, deprimen y humillan, considerándola como un mezuino automática ó como un bonito juguete. ¿Acaso la mujer no tiene libre albedrío? Si no es responsable de sus faltas, ¿qué consideracion y merecimientos tendrán sus virtudes?

Las paradojas no las defienden los hombres serios y mucho ménos los publicistas eminentes, y hé aquí por qué los citados en la carta del Sr. Rodriguez (en especial Stuard Mill), se apoyan precisamente en la igualdad de condiciones y en la equivalencia de facultades y aptitudes de los dos sexos para pedir que se les concedan los mismos derechos. Y que no defienden la *irresponsabilidad* femenina lo prueba la misma frase de Dumas citada por el autor «de cien mujeres culpables, (culpables así como suena) ochenta lo son por culpa del hombre.» Este pensamiento es, por lo demás, una pretenciosa perogrullada suscrita por un hombre de talento. ¿Por qué no decir que las cien prevarican por causa del hombre? ¿Quién, sino éste, puede engañar y seducir á la mujer? Volviendo la frase por pasiva y haciendo una parafrasis del *¿Quién es ella?* de un epigramático ingenio español, podríamos decir con igual fundamento y verdad que «de cien hombres culpables, los *cien* lo son por culpa de la mujer,» porque es evidente que el pecado ó falta de un sexo no justifica el del otro.

Deploro de todas veras que dé V. torcida interpretacion á la sencilla hipótesis ó creencia particular mia de que la crítica no dejaría de imponer á *Las Extraviadas* el, en mi humilde opinion, justo correctivo. Puede V. creer que si así no sucede me alegraré por V., aunque lo sienta por la crítica. Y esto no es que yo no respete profundamente la opinion de periódicos tan acreditados como los que cita y que, segun V. refiere, han colmado de elogios su obra, como yo la colmaría si pensara del mismo modo. En cambio me sería fácil citar (lo que no haré) otros periódicos, tambien de Madrid y no ménos dignos de consideracion, que han emitido juicios idénticos al que yo publiqué: sin embargo ni la opinion de estos me lisonjea, ni la de los que V. cita me mortifica, porque en asuntos literarios no deciden las cuestiones las *mayorías*.

En el párrafo siguiente encuentro una confesion preciosa: ya no se trata de *justificar* á la mujer, sino de probar «que sería tanto ménos culpable,—no inocente,—cuanto más poderosas hayan sido las causas,» etc., y desde el momento en que estamos de acuerdo en la *culpabilidad* no hay más recurso que acudir á esas malaventuradas *circunstancias atenuantes* que tanto han disgustado á V.

Dije, es cierto, que las heroínas de sus cuadros no me inspiraban interés ni simpatía, pero á continuacion añadía que sólo eran dignas de la compasiva lástima que inspiran todos los seres degradados. ¿Qué otra clase de sentimientos han de inspirar mujeres que como Luisa, por rivalizar en lujo con una compañera de colegio, huyen de este con un vetusto Tenorio de cincuenta años; ó que, como Julia, al oír que su padre prefiere verla perdida á casarla con un abogadillo joven, cita á este, en un rapto de despecho, á un inundo turgurio? Dice V., Sr. Rodriguez Solís, que las vulgares y merecidas desventuras de mujeres de tal estofa han arrancado lágrimas á *severos* hombres, y

doy asentimiento á la honrada palabra de V., porque, como de todas las demás facultades, existen aberraciones de la sensibilidad y porque hay hombres que se sienten conmovidos ante las peripecias y vária fortuna de un héroe novelesco y á quienes los infortunios de la vida real no consiguen inspirar ningun sentimiento de compasion ni una frase de simpatía.

Tenía yo por cierto que el elogio, la cariñosa admiracion y la respetuosa alabanza eran tributo debido,—algunas veces como único premio é insignificante compensacion,—á las virtudes femeninas, pero V. es de distinto parecer. «La mujer virtuosa,—dice,—está tan alta que no ha menester elogio alguno.» Reserve usted enhorabuena los suyos para esas desdichadas que son deshonra de su sexo, en la seguridad de que ninguna mujer digna los aceptaria por no compartirlas con ellas.

Confieso ingénuamente que me desagradó ver divulgados ciertos repugnantes secretos de la fisiología (no de la patología, porque sólo en estado sintomático describe V. las ninfomaniacas y víctimas de la anafrodisia que semejan su libro al reservado de un Museo). Y á este propósito observo que, en su deseo de contradecirme, ha ido tan léjos, que no ha vacilado en asegurar que la fisiología, ciencia de la vida, *no tiene secretos!*

En resúmen, me afirmo en la creencia de que todo libro que, como *Las Extraviadas* y con mejor ó peor fortuna, tienda á embellecer ó poetizar el vicio, ha de ejercer pernicioso influencia en la sociedad y en la familia; y termino copiando un brevísimo párrafo que sintetiza mis opiniones sobre el particular, para que no me atribuya á mí, que ninguna autoridad tengo, lo que sabios distinguidos y hombres de experiencia han demostrado:

«La infidelidad de la mujer supone mayor corrupcion y produce efectos más nocivos... Todas las naciones educadas en buena experiencia y por una especie de instinto han estado de acuerdo en creer que el bello sexo, para bien de la humanidad, debe ser el más virtuoso.

La mujer que en la severidad aparente respecto de este punto, vea más bien un rigor tiránico, que una distincion útil y honrosa, comprende mal sus verdaderos intereses. No es por cierto en nuestra injusticia, sino en su vocacion natural en lo que la mujer debe buscar el principio de los deberes más austeros que le han sido impuestos para ventaja suya y provecho social. (1)»

He asegurado, *en absoluto*, que la mujer está suficientemente rehabilitada por el Cristianismo. Páreceme increíble, que V. que conoce las obras de los más insignes publicistas y filósofos, me atribuya tan gloriosa afirmacion, hecha y demostrada hasta la evidencia por géneos de primer orden como Bossuet y Balmes, Dupanloup y Chateaubriand, á pesar del testimonio de Cantú que aduce una razon harto baladí é insignificante.

Como para mí la emancipacion de la mujer es una teoría sencillamente absurda, y como lo absurdo no se debe discutir en sério, ha de permitirme V. que no conteste al párrafo final de su carta. Si la mujer aspira á tomar asiento en un Congreso y aun á dirigir ejércitos,—preguntaré con un hombre de Estado,—¿por qué no ha de someterse á la obligacion de entrar en quinta? Acaso la misma interesada dirá, como cierta discreta jóven de Boston, á los que previan que reivindicara los derechos políticos:—«No los deseo! Desde el momento en que tengamos los mis-

mos derechos que el hombre, nadie se ocupará de nosotras!...»

Queda de V. afectísimo s. s. y compañero q. b. s. m.

BALDOMERO MEDIANO Y RUIZ.

28 Enero 1880.

QUINCENA MADRILEÑA.

La crítica de los diarios madrileños ha dado ya á conocer la última produccion del autor de *El Nudo Gordiano*, estrenada despues que yo habia remitido mi anterior Crónica. Hubiera sido, más que indiscrecion, impertinencia una censura antes de ser dado al público lo que sólo por referencia conocia, y hube por tanto de limitarme á una incompleta indicacion sobre el asunto de la obra: fuera pálido y tardío cuanto hoy digera sobre lo que en breve podrán apreciar por si mismos muchos de los lectores de la REVISTA.

El Cielo ó el Suelo ha desaparecido del cartel sin pasar de la undécima representacion, y esto confirma la exactitud de la crítica, de la que no puede el señor Sellés manifestarse descontento, puesto que ha tenido para él todas las consideraciones acostumbradas con los que, habiéndose remontado á las alturas del génio y hecho esperar la repeticion de valiosas producciones, decaen, bien sea por sobra de abandono ó por falta de verdaderas condiciones dramáticas. La verdad es que nadie se ha atrevido á suponer respecto del Sr. Sellés que hubiera sonado la flauta por casualidad, que apenas ha habido un crítico que en su verificacion nutrida de brillantes pensamientos haya visto lo rebuscado para producir efecto, echando de ménos la igual, dulce y fácil poesia que cautiva deliciosamente la atencion del público, y que todos esperan que el poeta granadino buscará la revancha bien pertrechado en el arsenal de sus notables dotes.

* * *

Recordando anoche la obligacion con la REVISTA contraída, viniéronme á la memoria dos nombres ilustres entre los de nuestros literatos contemporáneos, y dos obras suyas en que habia de ocuparme. Encaminé, pues, mis pasos al teatro Martín para conocer el proverbio en dos actos *Lo que ha de ser está escrito*, obra de la que tanto se habia hablado ya antes de su estreno.

* * *

Fernandez y Gonzalez es el más popular de nuestros escritores. El considerable número de sus novelas ha llevado su nombre á todo el mundo, bien que no haya bastado para llevarle á él una fortuna. No hay escritor más general: él ha retratado todas nuestras costumbres y dibujado ó falsificado todas las épocas de nuestra historia conocida, y sus obras le han hecho merecer la fama de verdadero novelista, como los disparatados engendros de su exuberante fantasía han entusiasmado á todos los españoles de 16 años que saben leer y á todas las jamonas sensibles que sueñan con visiones ajenas á este y á todos los siglos.

Como autor dramático de primera fuerza era tambien reconocido el autor de *El Cid* y *Aventuras imperiales*, y era indisputable para él el dictado de inspirado y vigoroso poeta.

La universalidad de su carácter le ha llevado tambien á ser filósofo y ha querido sin duda dar muestra de su *filosofía* particular con la produccion á que consagro estas líneas.

Dispuesto á hacer frio é imparcial análisis de *Lo que ha de ser está escrito*, escuché con recogimiento sus

(1) Dr. G. Encinas. *La mujer comparada con el hombre*.—Apuntes filosófico-médicos. (Madrid, 1875.)

versos naturales, sonoros y llenos de vigor, mientras que con profunda atencion examinaba el desarrollo de la obra. ¿Influyó en mi juicio un tanto desfavorable lo flojo de la ejecucion? No lo sé; pero aquel prolongado combate entre la fé y la razon, aquellas repetidas disertaciones sobre Dios y el mundo, parecieronme un tanto pesadas para expuestas en el teatro; aquel andaluz del primer acto, hecho al parecer exclusivamente para recordar que andaluz es tambien el autor, y del que nada nos dicen despues, como tampoco de otros varios personajes, no me pareció bien traído.

* * *
Una hora despues de salir del Teatro Martin tenía entre mis manos *El niño de la bola*. No he de incurrir en la tentacion de hacer un juicio de esta novela de Alarcon, de la que con tan gran elogio se ocuparon los diarios más importantes de la Corte el mismo dia en que se ponía á la venta. Pero sí he de permitirme exponer brevemente mis impresiones.

* * *
¿Se imaginan los lectores de la REVISTA (que no fuman) lo que es un fumador vicioso? Pues bien; yo lo soy incansable y he pasado cinco horas sin acordarme de encender un cigarrillo. Sólo cuando á las cinco de la madrugada, terminada la lectura del libro, vista la muerte necesaria de aquellos dos amantes constantemente separados y unidos siempre, recordando los correctos y animados retratos de los personajes, las sencillas y poéticas descripciones de los lugares, los caracteres sostenidos, la accion siempre interesante, la irresistible atraccion que lleva al lector á devorar todas las páginas del libro una vez comenzada su lectura, sólo entónces, como si quisiera hacer más agradable el recuerdo de lo que por espacio de cinco horas habia estado saboreando, tomé un cigarrillo, lo encendí, y, contemplando las espirales del humo, convenia en que tuvo razon D. Pedro Antonio cuando hace cuatro meses, confesando que se habia engañado con *El Escándalo*, nos anunció que no sucederia lo mismo con la obra que ahora ha publicado.

Y cuando, apagando la luz y arrojando la colilla buscaba en el lecho refugio contra el frio que antes no habia sentido, decia para mis sábanas:

—Si yo escribiera como el autor de *El sombrero de tres picos*, no le tenia envidia ni al *niño de la bola*.

* * *
Uno de los más distinguidos revisteros madrileños, despues de confesar que no sabe griego, ha dicho de la traduccion de Dafnis y Cloe, hecha por un aprendiz de helenista, que Valera ha resucitado á Longo para matarlo. Yo no me atrevo á decir tanto porque tampoco sé nada de la lengua del Atica, pero con el mérito que á la traduccion y al traductor atribuye no puedo menos de estar conforme.

* * *
Quédanme todavía asuntos como la lectura de obras de Valera en el Ateneo, las conferencias anunciadas en el mismo, la coleccion de cuadros *¡Adios Madrid!* estrenada en la Comedia, que no tiene cosa notable, otra revista del laborioso y discreto autor Sr. Navarro Gonzalvo estrenada en Martin con el título de *El libro verde*, la reaparicion de Tamberlik en el Real, acreditando que si es una ruina, es ruina gloriosa, y muchos otros, para tratar de todos los cuales me falta espacio.

Ténganmelo en cuenta los lectores de la REVISTA para perdonármelo.

JUAN PEDRO BARCELONA.

AYALA.

AL SEÑOR DON VICTOR BALAGUER,

COMO HOMENAJE DE RESPETO Y DE ACENDRADO CARÍÑO.

Ved á esa gente cubriendo
 Toda una extensa carrera;
 ¿Qué la detiene, qué espera?
 ¿Qué están sus ansias diciendo?
 ¿Qué dice el fúnebre estruendo
 De cien bocas de metal?
 ¿El aparato marcial
 De ese cortejo grandioso?
 ¿Ese pueblo silencioso?
 ¿Esa tristeza mortal?

—
 Esos gemidos que lanza
 El bronce tendido á vuelo,
 Como si al pálido cielo
 Pidiesen una esperanza;
 Ese cortejo que avanza
 En imponente actitud;
 Esa triste multitud
 Anuncia que Ayala ha muerto,
 Y que está un sepulcro abierto
 Guardando un ataúd.

—
 Aromas de áureos verjeles
 El etéreo ambiente anegan;
 Ya se aproximan, ya llegan
 Empenachados corceles;
 En un monton de laureles
 Yace una flor marchitada;
 Sobre carroza enlutada
 Camina un muerto á una fosa
 Que honra á esta tierra, orgullosa
 De su grandeza pasada.

—
 El muerto aléjase ya;
 De laurel es la mortaja;
 Mirad: en aquella caja,
 Envuelto en coronas, vá
 Un muerto que vivirá
 Mientras viva la nacion
 Donde hoy anuncia el cañon
 Que áun quedan astros brillantes
 En la pátria de Cervántes
 Y cuna de Calderon!...

—
 El estruendo militar,
 El crugir de los aceros,
 Esos acordes guerreros
 Que resuenan sin cesar,
 Se confunden para honrar
 En el tribuno al atleta;
 Pero esa sombría y quieta
 Muchedumbre reverente,
 Al saludar tristemente,
 Saluda al génio, al poeta.

—
 Todos se sienten heridos
 Por angustioso dolor,
 Que llega en amargo hervor
 A los ojos encendidos;
 Todos bajan conmovidos
 Ante un muerto la cabeza:
 ¿Con qué sombría tristeza
 Contempla la multitud
 Alejarse el ataúd
 Que encierra tanta grandeza!

—
 El negro cañon retumba
 Cual eco de un pueblo hidalgo

Que llora, y llora por algo
Grandioso que se derrumba ..
Todo cayó en una tumba;
Pero no ha quedado sola,
La envuelve mágica aureola
A los cielos arrancada:
Aquella tumba es sagrada,
¡Guarda una gloria española!...

Cierto que en fúnebre manto
Nos envuelve la amargura;
Que allá en una sepultura
Hundióse espléndido encanto;
Que está un sepulcro de llanto
Y siempre vivas cubierto;
Que el rostro aquel está yerto,
Que aquel corazón no late...
Si pudo morir el vate,
¡Sus enseñanzas no han muerto!

Abatir hermosa frente
Supieron adversos hados;
Los honores tributados
Al repúblico eminente
Murieron con la imponente
Rica pompa funeral;
Pero el númen celestial
Que abortó *El tanto por ciento*,
Ese tendrá un monumento,
¡Ese Ayala es inmortal!

Otra vez el llanto empañá
A esta nación dolorida;
¡Otra grandeza perdida
De las grandezas de España!
A su torpe y ciega saña
La muerte todo lo inmola;
Ya no existe, no arrebola,
No resplandece glorioso
En nuestro suelo el coloso
Que honró la escena española.

Ya no existe aquel sonoro
Torrente de inspiraciones,
De sublimes concepciones
Que se fundían en oro;
Aquel divino tesoro
De belleza soberana,
Que á la esplendente mañana
Robó el albor y el murmullo;
¡El vate, el génio, el orgullo
De la lengua castellana!

Las ricas galas vertidas
Por aquel númen florido,
En los mares del olvido
Nunca han de verse perdidas;
Famas sin estro adquiridas
Viven no más un instante,
Sobre piedra vacilante
Tejado de vidrio son;
Que sólo la inspiración
Se graba en el diamante.

Si ante el destino fatal
Todo cede y se desgasta;
Si un poco de tierra basta
Para enterrar al mortal;
Si al que brilló colosal
Le basta oscuro puñado;
Si Ayala yace enterrado,
Si estrecha tumba le encierra,

¿Dónde hay en el mundo tierra
Que cubra á *El hombre de Estado*?

Al fin abátese el vuelo
Del que más alto se agita;
Todo al cabo se marchita
Y se deshace en el suelo;
Torres que elévanse al cielo
En el polvo se hundirán;
Sombras mañana serán
Los que brillaron ayer;
Pero ¡quién podría hacer
Sombra de *El nuevo D. Juan*!

Aquel que á la pöesía
Robó encantados raudales;
Que de chispas celestiales
Nuestros teätros cubría,
Huyó, cual se apaga un día
De mágicas ilusiones
Para tender sus crespones
Oscuro manto afflictivo...
¡Pero no ha muerto; está vivo
Quien vive en los corazones!

Aquella llama serena
Que, cual dorada fortuna,
Iluminó la tribuna
Y alumbraba nuestra escena,
No ha muerto, ni la encadena
Una caja mortüoria;
Ayala está en la memoria,
Ayala está en nuestros pechos,
¡Y nos parecen estrechos
Para encerrar tanta gloria!

Cielos de rosa y zafir
El vate halló en su camino;
Ayala es fuego divino
Y nunca puede morir;
Para el génio el porvenir
Es gloriosa eternidad;
El génio es inmensidad
Que hasta el cielo se levanta,
Y tiene bajo su planta
Por altar la humanidad.

Pero la esencia florida
Que tantas galas nos dió,
De las alturas voló
A la region encendida;
Otra vez España herida,
Exhala un hondo lamento
Que entre las alas del viento
Cruza la tierra y los mares...
¡Oh, qué grandiosos altares
Elevará el sentimiento!

¿Qué importa que amarga suerte
Marchite excelso verdor,
Y que un grito de dolor
En nuestras almas despierte?
¿Qué al influjo de la muerte
Todo se derrumbe y ceda?
¿Que hundir nuestras almas pueda
En los abismos del llanto,
Que arranque la muerte tanto,
Si tanto y tanto nos queda?

Algo en el mundo seremos
Mientras ardientes podamos
Llorar en lo que perdamos
Grandezas cual hoy perdemos;

Si revivir no podemos
 Los fulgores deslumbrantes
 De aquellos tiempos brillantes
 En que era el sol español,
 ¡Aun puede en España el sol
 Dorar tumbas de gigantes!

Si ya un poder sin segundo
 No fulgura esplendoroso,
 En el pueblo valeroso
 Que impuso leyes al mundo,
 Algo palpita fecundo,
 Que á los más grandes iguala;
 Grande es el llanto que exhala...
 ¡Aun es grande la nacion
 Que puede en el corazon
 Guardar muertos como Ayala!...

V. MARIN Y CARBONELL.

15 Enero, 1880.

ESPECTACULOS.

Despues de la compañía bufa del Sr. Arderius, la compañía dramática del Sr. Zamora. Y aquí si que no puede decirse aquello de *post nubila Phœbus*, porque si son los bufos opacas nubes que empañan y cubren el sereno y espléndido firmamento del arte, no es el Sr. Zamora—siquiera le tengamos por muy apreciable actor—el Febo rutilante que con las luminosas ráfagas que esparce en torno suyo, disipa y ahuyenta caliginosas sombras.

La escasez de actores de verdadero mérito que hoy se nota en nuestros teatros no ha permitido tampoco al Sr. Zamora formar un cuadro de artistas nutrido y armonioso, que por lo agradable del conjunto pudiera atenuar algunos detalles defectuosos. Para colmo de males, la violenta enfermedad que, en vísperas de salir de Barcelona, acometió á la simpática y estimada actriz D.^a Cándida Dardalla, tuvo funestísimo desenlace. La muerte arrebató al teatro nacional una inteligente artista y al Sr. Zamora una esposa querida y digna compañera.—Hasta hoy no ha venido al Teatro Principal actriz alguna en sustitucion de la malograda Cándida Dardalla.

En las representaciones que hasta la fecha ha dado la compañía que dirige el Sr. Zamora predominan las obras nuevas, no representadas aún en Zaragoza. Circunstancia feliz, que ha enfrenado algun tanto las iras del público.

El octavo no mentir, comedia en tres actos y en verso, de D. Miguel Echegaray, ó como le llaman algunos, Echegaray II; *Lo que vale el talento*, comedia en tres actos y en prosa, de D. Francisco Perez Echevarria; *Llovido del cielo*, comedia en tres actos y en verso, de D. Vital Aza; *Tentar al diablo*, comedia en dos actos y en prosa, de D. Mariano Pina Dominguez; y, por fin, *La ocasion la pintan calva*, proverbio en un acto y en prosa, del segundo de nuestros Echegaray.

Estas obras—además de la lectura de *El Vértigo*—son las que tengo apuntadas en mi cartera, que casi, casi, parece el tradicional *libro verde*, segun hay en ella faltas y más faltas. Sin embargo, dejaré á un lado lo malo y me ocuparé sólo de lo bueno... en gracia de la brevedad.

Como aquella pecadora que se salvó por haber amado mucho, *El octavo no mentir* es una comedia que se salva porque hace reir muchísimo. Verosimilitud, caracteres, fábula... ¡Dios nos les dé! Lo único que el señor Echegaray nos ha dado en su comedia es un pretexto en tres actos para reir en grande, y decir al fin de la jornada:

—Esto no tiene sentido comun, pero ¡qué chistoso es y qué bien versificado está!

La versificacion es, en efecto, de lo más fluido, armonioso y ocurrente que ha producido el Sr. Echegaray menor. El primer acto, sobre todo, es un dechado de gracia y de primores. El diálogo está impregnado de toda la vivacidad de nuestros buenos autores cómicos; hay algunos trozos, como la descripcion de Constantinopla, la narracion de una aventura en Venecia, y la letrilla *¡Pues mientel!* que deleitan y seducen; encuéntranse, por fin, á par de muchos chistes usados, algunos verdaderamente nuevos é ingeniosos, lo cual ya es por sí sólo un mérito; v. gr. cuando el embustero ofrece á su novia el sol, y ella pide que se lo traiga, él contesta:

—Si no se hubiera nublado...

¡Ya lo tenias aquí!

El Sr. Zamora estuvo muy bien en su papel de protagonista. Sus compañeros contribuyeron dignamente al buen conjunto de la representacion.

Lo que vale el talento es una comedia donde el discreto autor Sr. Echevarria se ha quedado corto. Con un poco más de intencion, de vuelos, de lógica y de cuidado hubiera hecho una punzante sátira social y política.

En realidad, ha diseñado una caricatura de ciertos personajes y ha ensayado una série de escenas, tomadas sin duda de la vida real, pero excesivamente desdibujadas, como dicen los pintores. Por lo demás, el Sr. Echevarria ha querido demostrar una tesis determinada, y en efecto, ha demostrado lo contrario. Con las tesis y los problemas que hoy se llevan al teatro sucede—y permitaseme lo vulgar del símil—como con los jamones que da Dios á los que no tienen dientes y los dientes que da á los que no tienen jamones; cuando reinaban en nuestro teatro los buenos autores, en todo pensaban menos en plantear tesis y resolver problemas; hoy, en cambio, los problemas y las tesis abundan—lo cual prueba la elevacion de miras de nuestros contemporáneos,—pero, en cambio tambien, se escriben peores dramas y peores comedias.

Dejando á un lado divagaciones, consignaré, por último, que en la interpretacion de *Lo que vale el talento* se distinguieron la señora García (D.^a Fabiana) y los señores Zamora, Liron y Sanchez.

El Sr. Vital Aza es un escritor de muy buenas dotes cómicas.

Así lo ha demostrado en su sencilla y chistosa obra *Llovido del cielo*. Por desgracia... ¡no plantea en ella ningun problema!... Pero consuélase el Sr. Aza, como se consuela el público; acaso á esta lamentable circunstancia y á esta lastimosa falta de pretensiones debe *Llovido del cielo* su excelente éxito en nuestro Teatro Principal.

Pero, si no el Sr. Aza, el Sr. Pina Dominguez —¡cosa rara en él!— ha planteado y resuelto su correspondiente problema en la comedia *Tentar al diablo*: el problema de ver hasta dónde llega la paciencia de un auditorio benévolo. El Sr. Pina hará bien en dejarse de *tentaciones*, que siempre fueron peligrosas.

Pensado discretamente y escrito con gran facilidad y sumo gracejo, *La ocasion la pintan calva* es un lindo proverbio, que además de sus propios méritos, tiene el de ser la única obrita de buen gusto y buen género que ha puesto en escena el Sr. García (D. José).

La lectura de *El Vértigo*, preciosa leyenda del insigne lírico Nuñez de Arce, atrajo al coliseo del Coso selecta y numerosa concurrencia. El Sr. Zamora cumplió á conciencia su mision, habiendo contribuido no poco á los aplausos que le prodigó el público, la artística disposicion y pintoresco efecto del cuadro escénico, que representaba una de aquellas veladas tranquilas y apacibles en que divertian sus ócios, tras de

agitadas correrías, los señores feudales de la Edad Media.

Algunas obras, conocidas ya del público zaragozano, se han representado también; pero como en ellas se ha probado más la adversa que la próspera fortuna de los artistas, renunció piadosamente á ocuparme de ellas.

Ultima hora.—El puesto de la Sra. Dardalla sigue vacante todavía.

SALDUBIO.

LIBROS RECIBIDOS EN ESTA REDACCION.

Influencia de los montes en la Hidrología de un país.—Conferencia agrícola dada por D. José Bragat el día 14 de Diciembre de 1879.

Discretísimo acuerdo ha sido el de nuestra celosa Diputación de publicar este discurso, porque el progreso de la agricultura aconseja, que trabajos de la índole y del mérito del que nos ocupa, se lean en los campos. El ilustrado ingeniero jefe de montes de Zaragoza, propúsose en su lección instruir y ha probado que le es familiar el método de conseguirlo; secreto que no todos conocen, según dice muy bien Condiliac. En la conferencia recientemente publicada, son sensibles las verdades que se afirman; el estilo es tan conciso como claro; las frases están puestas en una gradación modelo y concepto alguno perturba el orden didáctico. El Sr. Bragat, conocedor como pocos de la aridez de la instrucción, ha logrado habitualmente evitarla, poniendo en su discurso una amenidad prudentísima, que da á su obra aquellos quilates que señala el buen Horacio, en uno de los preceptos de su sublime Epístola. La conferencia agrícola que presta nombre á estas líneas es el consejo más sano y más hermoso que puede darse en pró de la conservación y fomento de la riqueza forestal.—S. y G.

Discurso pronunciado en la Inauguración del segundo curso de las Conferencias Militares del distrito de Aragón, por D. Mário de la Sala.

La circunstancia de haberse publicado en las páginas de la REVISTA este trabajo nos impide hablar de él con el encarecimiento y amplitud que tan acabada obra se merece.

Aparte de esto, su autor el Sr. D. Mário de la Sala es ya harto conocido como discretísimo erudito, como arqueólogo y verdadero conocedor de nuestra historia, como militar, en fin, de grandes merecimientos, para que hayan de acrecentar su valía y extender su fama nuestros elogios, que ciertamente pudieran parecer interesados y pecar algún tanto de egoístas, dadas las relaciones de colaboración que nos unen con él y la frecuencia con que deja aparecer su firma en las páginas de la REVISTA DE ARAGON.

La Felicidad Humana.—Cuadro de costumbres, por D. Domingo Alcalde y Prieto. — Madrid, 1880: Medina, editor. — Un volumen en 8.º de 198 páginas.

Éranos ya conocido el Sr. Alcalde y Prieto como docto y celoso catedrático de Derecho y como perspicuo pensador. De lo primero tiene dadas hartas pruebas en la Universidad de Zaragoza y en los libros que lleva publicados; de lo segundo dan fe los trabajos filosóficos que ha dado á luz en la *Revista Europea*. Pero aun habían de presentárenos su inteligencia y laboriosidad bajo un nuevo aspecto: el que al Sr. Alcalde acredita de novelista en el libro que reseñamos, á cuyo honrado y simpático linaje pertenece también el cuento con que favoreció el mismo autor el pasado número de la REVISTA DE ARAGON.

Simpático y honrado llamamos al género de trabajos en que hoy prueba sus dotes narrativas el Sr. Alcalde, porque honradas son sin duda alguna las miras que le inducen á elegir la moral cristiana como espejo y norma fiel de su conducta literaria; porque simpático es seguramente lo que se dirije y encamina á propagar buenas doctrinas en agradable forma.

La Felicidad Humana cumple ambos fines por excelente modo, sin que por eso falte á los que en buena ley artística se previenen. Por su carácter, tiene la obrilla del Sr. Alcalde cierta semejanza con aquellas narraciones que los escritores piadosos llaman *ejemplos*. Por su forma y estilo, es un cuadro de costumbres, pintado sin rasgos atrevidos, ni toques chillones, ni tintas subidas, pero delineado con aquella sencillez y naturalidad que, sin pretensiones de deslumbrar, agradan y cautivan.

Nuevas Tragedias, por D. Víctor Balaguer.—Madrid: Librería de A. San Martín.—Un volumen en 8.º de 247 páginas.

Las tragedias catalanas que en dos consecutivas ediciones saca á pública luz el distinguido literato Sr. Balaguer, uno de los más preclaros escritores que prestan el concurso de su inteligencia á

esta REVISTA, son bien conocidas entre las personas que procuran estar al tanto del movimiento literario en la Península ibérica, y á este general conocimiento y merecida fama han contribuido tanto el mérito propio y peculiar de este género de composiciones, como las varias versiones que de ellas han hecho distinguidos escritores, trasladando á la rica habla castellana las bellezas á que ha dado forma el Sr. Balaguer en el expresivo y enérgico lenguaje catalán.

No son las tragedias del Sr. Balaguer tales tragedias en la acepción clásica y corriente de este dictado: escritas en forma de diálogo ó de monólogo, son vigorosas, gallardas y variadas composiciones, que tomando el asunto de trágicos episodios de la historia ó de la vida de los hombres, ofrecen hermosos cuadros donde las personas, las costumbres de época determinada, las pasiones que agitan el corazón humano, aparecen magistralmente pintadas, sin que lo reducido del asunto y lo sencillo de la acción sean parte á empequeñecer ó desanimar las concepciones á que da vida en sus tragedias el Sr. Balaguer.

En el tomo que motivan estas líneas son cuatro las que hallamos, pero no escritas en catalán, sino traducidas al castellano, ora en prosa, ora en verso, por el mismo autor. Acaso esta circunstancia (y sobre todo la de estar hecha la traducción con una sobriedad y concisión, un poco impropias de la índole del castellano, siquiera se atengan fielmente á la del catalán) perjudique algún tanto al mérito intrínseco de estas composiciones; pero obrar de otro modo, amplificando libremente el estilo y ataviándolo con nuevas galas, hubiera sido—como el Sr. Balaguer advierte—desnaturalizar la genuina y particular condición de estas tragedias, dignas compañeras por cierto, así en lo viril y levantado del pensamiento como en lo enérgico y elegante de la forma, de las que anteriormente ha publicado el fecundo escritor.

Cuatro, como hemos dicho, son las que, vertidas al castellano, contiene el tomo en cuestión: *El Conde de Foix, Rayo de Luna, El gigante del degollado* y *Los esposales de la muerta*.—La escasez del espacio que á nuestra disposición tenemos, impiden reseñar los interesantes, á par de sencillos y conmovedores, argumentos de esas composiciones. La última va seguida de otra versión que en armoniosa rima hizo el conocido escritor D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.

El Libro de la Caridad, dedicado por los poetas que lo escriben al socorro de las víctimas de las inundaciones en las provincias de Levante, publicado á expensas y de orden de S. M. el Rey.—Madrid: 1880.—Un volumen en 8.º de 509 páginas.

Cincuenta y cuatro composiciones escritas con motivo de las espantosas inundaciones de 1879 y treinta composiciones más sobre diversos temas, componen el rico tributo intelectual con que *nuestros primeros poetas*—según la frase consagrada—han respondido al espontáneo llamamiento que les dirigió el Rey de España para formar este libro, del cual puede decirse con razón que no solo es una obra buena sino también una buena obra.

Dar cuenta de todas las poesías que el tomo encierra, encabezadas con una curiosísima *Introducción* en prosa de D. Cayetano Rosell y una delicada *Invitación* en verso de D. Juan de Dios de la Rada, es tarea que por lo excesiva é inútil, no hemos de intentar. Aun para nombrar los ochenta y tantos escritores que han depositado sus firmas en este álbum régio, necesitaríamos buen trecho de la página en que escribimos. Permitásenos al menos repetir los nombres de los señores Alarcon, Arnao, Balaguer, Balart, Barrantes, Campamor, Cánovas del Castillo, Cañete, Echegaray, Fernandez y Gonzalez, García Gutierrez, Grilo, Lopez de Ayala, Nuñez de Arce, Palacio, Ruiz Aguilera, Valera, Velarde y Zorrilla.

Y permitásenos también—no por vanagloria, sino por legítimo y natural orgullo—consignar que forma parte de este libro la magnífica composición titulada *Caridad!* que en nuestras columnas publicó el Sr. Marín y Carbonell, nuestro buen amigo y compañero.

El Libro de la Caridad está editado con lujo y elegancia.

Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig.—*Las tribulaciones de un chino en China.* Obra escrita en francés por Julio Verne, traducida al español por D. N. F. Cuesta.—Madrid, Gaspar, editores: 1880.—Un gran cuaderno de 77 páginas con numerosos grabados.

Pocos autores ha habido que tan á gusto del público hayan resuelto el problema de «enseñar deleitando» como el popular y fecundo autor de las *Veinte mil leguas de viaje submarino* y de las *Cinco Semanas en Globo*. Sus características cualidades de escritor ameno y ligero, así como sus condiciones de geógrafo concienzudo, se acreditan una vez más en la novela que da origen á estas líneas.

A par de una narración tan animada como interesante, describe las costumbres más pintorescas del Celeste Imperio con una exactitud y escrupulosidad que no siempre tienen los que se inspiran en las escenas de aquellas remotas y extrañas regiones. Esto no embargante, Julio Verne sabe también rendir á las veces cumplido homenaje á la fantasía, pero sin llevar demasiado lejos los rasgos de su imaginación y de su buen humor francés.

La versión de *Las tribulaciones de un chino en China* es correcta y esmerada.

M. DE C.